

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10
CÉNTIMOS

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE
CONSAGRADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES ECONÓMICOS VALENCIANOS

10
CÉNTIMOS

Año LIV -- Núm. 21.514

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMORÓS, 26

Viernes 5 de junio de 1931

VARIAS EDICIONES
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfono: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147

Los enconos en la política local

No nos ha sorprendido ni poco ni mucho que hayan salido al exterior quejas, lamentaciones, protestas y hasta algunos denuestos en relación con la política local. Por un lado, porque nuestro temperamento, que es un poco irascible, resulta también un poco ligero. Y por otro, porque existían, sedimentados, elementos de disconformidad que, a la más pequeña agitación, habían de manifestarse.

En otra ocasión, al tener que glosar las causas de estas diferencias, nos creímos en el deber de llamar a todos a la concordia, en bien de Valencia. Hoy, al tener que comentar estos hechos, que constituyen la nota del día, ratificamos los anteriores juicios. En estos momentos la política de Valencia y la política del resto de España necesitan ir por cauces serenos. Los desbordamientos dificultarían la marcha regular de la República hacia su consolidación.

No quiere decir esto que se contenga la pasión. Nada de eso. Sabemos que la pasión es creadora y que la vehemencia constituye el estado anímico inseparable de la pasión. Pero por lo poco que hemos leído ya con respecto a la actualidad política valenciana, comprendemos que podemos caer en intransigencias, en incomprendimientos y en luchas ciegas, en las que, más que los partidos políticos en sí, padecería el prestigio de este pueblo y sufriría un retraso en su creciente educación ciudadana.

Hubiéramos querido ver por otros caminos a las agrupaciones políticas que aquí se disputan la hegemonía para que, llegadas las Constituyentes, se reflejaran en ellas las diferencias específicas, de credo y de ideología, que las separan. Pero hemos visto, con pena, que las cominerías de unos o de otros—o de unos y otros—llevan las cuestiones a ras del suelo. Decimos cominerías, pensando en Valencia y en España: no en los hombres que las suscitan o las reclaman.

Es posible que nuestra excitación a la concordia—y quisiéramos equivocarnos—no encuentre la acogida que apetecemos. Sin embargo, no cumpliríamos con nuestro deber, si no advirtiéramos a los que dirigen los grupos políticos del daño que podrían causar a Valencia si no refrescaban sus enconos cediendo cada uno todo aquello que debe ceder para que los sedimentos malsanos no se agiten.

MILITARES

Regreso del capitán general señor Riquelme

Mañana por la tarde, en el tren rápido de Madrid, llegará a Valencia el capitán general don José Riquelme, acompañado de sus ayudantes de campo teniente coronel señor Peire Cabaleiro, comandante señor Fidalgo y capitán señor Vilalba.

Se confirma el cargo de ayudante de campo

Habiendo sido agregado como jefe de Estado Mayor a la segunda brigada de montaña el comandante don Tomás Peire Cabaleiro, continuará en comisión de su anterior destino y de ayudante de campo del ministro de la Guerra señor Azaña.

Apto para el ascenso

Ha sido declarado apto para el ascenso al empleo inmediato, cuando por antigüedad le correspondía, el teniente de la escala de reserva de esta tercera Comandancia de Intendencia, don Tomás Hernández García.

Nombra vigilancia para la Gran Vía

Habiendo llegado a conocimiento del capitán general interino señor Rodríguez Calvo, de que se cometían abusos en este pasaje por parte de la tropa y de paisanos, se ha visto obligado a nombrar una vigilancia compuesta de un oficial y dos sargentos, que corresponden hoy al regimiento de Artillería, y un cabo de cada uno de los cuerpitos de la guarnición.

CALDERILLA

Hay, disponible, en esta Administración.

HOMBRES E IDEAS

La transformación jurídica del agro

El problema de la vivienda va íntimamente ligado al de la tierra. El labrador no podría cumplir las funciones privativas del trabajo al margen del hogar. Y el hogar no es sólo el emblemático privilegio de la familia, sino la posesión pacífica y permanente del inmueble que afianza la personalidad y sirve de sagrado refugio a los tesoros de la convivencia.

La vivienda obrera, poco fomentada en España y peor distribuida, carece de historia. Nació con el siglo apenas iniciaron sus primeros ensayos legislativos los afanes de europeización y fué su vida algo así como un balbuceo que sintieron desde el Gobierno Dato y Canalejas, entre otros, y fuera de él más destacadamente que nadie, el glorioso Azcarate.

Empero el desenvolvimiento funcional de la institución es tan lento y su actividad económica tan limitada, que el pavoroso conflicto de la habitación proletaria se halla por resolver.

Teniendo en cuenta lo legislado y la extensión que la iniciativa privada ha dado al asunto, cabe preguntarse, ¿las casas baratas deben construirse en beneficio solamente de los obreros industriales o también de los agrícolas?

Porque hasta ahora se ha socializado este aspecto del derecho inmobiliario con evidente mengua jurídica, toda vez que los acogidos a la benéfica ley han sido los adscritos al trabajo urbano.

Del jornalero nadie se ha preocupado. Quizá nos hallemos distanciado de él por la misma extraña razón que explica nuestro desprecio al campo, nuestra aversión hacia aquellas nobles soluciones de amor y concordia que germinan sin calor humano en el seno fecundo de la tierra.

La ley de casas baratas y la primitiva de accidentes del trabajo fueron la medida gobernante de la España oligárquica. No faltaron hombres con visión clara del problema, pero la ausencia de prevención y sentido corporativo fué causa de que el engendro raquítico en su concepción no incluyera entre sus beneficiarios a los pobres de la gleba y en general a esas familias sostenidas por derechos pasivos y rentas inverosímiles, llamadas clase media.

La utilidad de la construcción donada, o cuyo coste reducido permita su adquisición mediante el pago de alquileres a título de capital amortizable, debe cumplir generoso y extenso fin social.

Así lo han entendido importantes naciones al estimular la acción privada cedente de terrenos al Estado y eximiendo de todo impuesto a los inmuebles destinados a la humanitaria obra.

Extendida la edificación al amparo de cooperaciones múltiples para impedir el posible riesgo centralizador, podrían todos los vecinos españoles de modesta posición adquirir en breve plazo el dominio por adjudicación escriturada de los respectivos predios posesorios, mediante un descuento semanal en los jornales y pensiones, o establecido un insignificante gravamen sobre la renta.

El momento actual es propicio a convertir en realidades lo que ayer parecía audaces ensueños. El concepto que de la propiedad se tiene hoy, incluso por los pueblos aforados a la tradición romana, permite soluciones jurídicas aseguradoras del mayor prestigio de la justicia social. Ello así, debe incorporarse al derecho patrio la institución norteamericana denominada «Homestead», contenido filosófico que afirma la cristiana dignificación del «Home», con el sentido protector de la familia, tan característico de la raza anglosajona, ha hecho del hogar un baluarte contra el asedio implacable de las crisis económicas.

El principio jurídico desarrollado en el «Homestead» se encuentra débilmente iniciado en el artículo 1.449 de nuestra Ley de Enjuiciamiento Civil. Así lo expresa el privilegio otorgado en los embargos al lecho del deudor, al do de mujer e hijos, a las ropas de necesario uso y a las herramientas indispensables para el trabajo.

Tan menguada limitación significa en la vida moderna comparada, un retroceso legislativo enorme, toda vez que las Leyes de Partida y la Novísima Recopilación exceptuaban de la traba con-

tenida en la ley procesal adjetiva; las armas, los caballos de los fijosdalgo y la casa morada.

Contrasta dolorosamente el precepto citado con el anterior, o sea el contenido en el artículo 1.448 donde, a modo de esbozo privativo, ha reconocido el legislador la inviolabilidad de la vivienda (sin cuya afirmación es ficticia la constitucional del domicilio) al declarar inembargables los terrenos, obras, edificios y material móvil de las empresas de ferrocarriles.

Pero es que la libertad humana no se concibe sin el fuero dominical que la ampare. El propio Código Civil en su artículo 142, incluye la habitación entre los alimentos.

¿Qué sería del alimentado sin casa donde recogerse?

Convértese el Estado en alimentista de quienes con su esfuerzo fecundan y enaltecen a España, distribuyendo chozas, eximiendo de gabelas a las inscripciones urbanas humildes e impidiendo por todos los medios la disolución de infinitos patrimonios.

El vigente decreto sobre arrendamiento de fincas urbanas, constituyendo un avance en la materia. Claro es, que la doctrina afecta al derecho posesorio. No podría extenderse al dominio directo sin crear la propiedad del trabajo, sin la entrega a todo hombre al propio tiempo que de la herramienta que labra la riqueza pública, del cobertizo para guarecerse y que le permita morir libre de vergüenzas benéficas.

Rendido tributo merece en esta crónica el ilustre patrio Ramón de Castro. La ley de Casas Baratas refleja el temple de este gran ciudadano al servicio de la magna obra social. La mayor iniciativa a la reforma y el más intenso celo apostólico por la empresa, de él partieron. Suyo ha sido también el esfuerzo de sostener en Valencia sin vacilaciones el espíritu de una institución tan menguada por su asistencia pecuniaria como altruista y ejemplar por su fin.

S. LETRAN

CRONICAS FEMENINAS

Una historia interesante

Parece mentira que un instrumento tan sencillo y minúsculo como la aguja, que, por su forma y aspecto resulta insignificante desde el punto de vista material, necesita no menor de noventa operaciones para ser fabricado y concluido, y que pase por un centenar de manos antes de quedar definitivamente terminado y puesto en venta. Sin embargo, es cierto.

¿Qué mujer habrá que no use la aguja? Ello no obstante, son muy pocas las personas que conocen la historia del útil y punzante instrumento, y eso que la mencionada historia data de los más primitivos tiempos.

En la antigüedad se sacaba de un hueso o se hacía de una espina o de marfil. Más tarde, entre los pueblos civilizados de la historia, antigua, las agujas comenzaron a ser hechas de bronce. De éstas últimas fueron halladas en las tumbas de los egipcios, y el historiador Plinio cuenta que las damas de su tiempo las empleaban constantemente para coser y tejer.

La introducción de las agujas de acero se debe a los árabes. Los moros expulsados de España extendieron esta industria por toda Europa.

Allá por el siglo XVIII se formó en París una sociedad de «agujeros», es decir, de fabricantes de agujas, que duró hasta que advino la revolución francesa.

Durante el reinado de Enrique VIII de Inglaterra, un moro refugiado en este país se puso a fabricar agujas de acero, pero a nadie quiso hacer partícipe de los secretos de su manufactura, los cuales no se hicieron públicos hasta el año 1659. Entonces fué cuando verdaderamente empezó a perfeccionarse la industria respectiva, gracias a los ingleses, que poco a poco la fueron transformando hasta convertirla en una de las más importantes de los tiempos modernos.

En la actualidad hay en la Gran Bretaña multitud de fábricas de

DEL MOMENTO

Contaba billetes en el Banco de España el otro día un señor que iba a hacer un ingreso, cuando se le acercó otro y le dijo: «¡Caramba, qué lástima!; se le ha caído a usted un billete!» Y señaló en el suelo uno de cinco duros. Mientras el aludido lo recogía dando las gracias, el otro tomó disimuladamente un fajo de mil pesetas y se largó con toda cortesía... y con todo el dinero. Luego, al recompar, se notó la evaporación... y se vió que el hombre cortés era nada menos que un inventor.

Yo, al menos, así lo estimo; pues tal hecho al realizar no se hizo más que... ¡inventar un nuevo ingenioso timo!

Dicen de Barcelona que en la plaza de la República siguen manifiestándose los sin trabajo, a los que se ve obligada a dispersar la fuerza pública.

Ocurrió en la monarquía el ver a la fuerza pública barrer al que no comía... ¡Y asombra, por vida mía, ver lo mismo en la República!

En Casablanca, un ladrón entró en casa un moro rico y cortó el pescuezo a un chico con criminal decisión.

Lavó sus manos brutales, y con sus manos lavadas se llevó alhajas, pasadas en dos mil duros cabales.

Pero cuando se evadía consiguió atraparlos, y cuando iban a lincharlos... le salvó la Policía.

¡Oh, ignorante y atrevido miserable ladrón bobo que así en la boca del lobo torpemente te has metido!

¡No vuelvas nunca a robar si es que de la cárcel sales! ¡Ten presente que no vales para ese «arte» cultivar!

Pues te debes convencer, mal que pese a tu afición, que no es nunca un buen ladrón el que... ¡se deja coger!

ENE

TRIBUNALES

Sección primera

En esta Sala se ha suspendido la vista de una causa sobre estufa, atribuida a Miguel Llopis Castañ, y se ha visto un juicio contra Antonio Tudela Cháfer, conductor de un autobús, por atropellar el 18 de septiembre de 1929 a un carro guiado por Joaquín Moscardó en la carretera de Matarí a Cuatrecerdas, matándole la caballería y lesionando a un niño que iba con el carretero.

Ha mantenido la acusación el fiscal don José de Castro, y ha defendido al chófer el abogado don Luis Galiana.

Apelación

Se ha visto la apelación de un auto de procesamiento dictado por el juez del Mar, en causa sobre injurias, informando los letrados don Ricardo Samper y don Manuel Oller.

Sala de lo civil

Se ha suspendido la vista de un mayor cuantía sobre tercera de dominio, en la que informaban don Pablo Meléndez y don Ricardo Ibáñez Sánchez.

agujas, y la de Reddich sola emplea diez mil obreros.

En Francia los principales centros productores están en Lyon, París y Bazançon. Y casi todo el mundo usa agujas francesas e inglesas.

También, desde la guerra europea, esta industria ha tomado gran incremento en los Estados Unidos de América.

LUZ VELASCO

En la Casa de la Ciudad

El último viaje a Madrid

Esta mañana han regresado de Madrid el alcalde y el señor Reyna.

He aquí la nota que, respecto a este viaje, se nos ha entregado:

«Las gestiones que el alcalde ha venido realizando en Madrid, juntamente con el teniente de alcalde señor Reyna, han producido los naturales efectos y acelerando la tramitación correspondiente para la próxima resolución favorable a los intereses del Ayuntamiento y de Valencia.»

Interesa al alcalde hacer constar de una manera terminante todas las gestiones realizadas en favor de la construcción de los pantanos de Benagéber y Loriguilla y la rápida construcción y empleo de las 500.000 pesetas, consignadas en presupuesto para comenzar las obras correspondientes del primero de los pantanos citados.

El alcalde hace constar igualmente que todas sus gestiones van encaminadas a procurar que Valencia goce de aguas potables abundantes sin perjudicar lo más mínimo los intereses y necesidades de los regantes, hasta el punto de haber hecho constar ante la Dirección de Aguas y ante los propios comisionados del Tribunal de Aguas y representantes de las acacias de Valencia, que sin que el Ayuntamiento renunciara a ninguno de los derechos que pueda tener sobre el agua del río Turia, entendiéndose que toda el agua del río debe destinarse para el riego y el Ayuntamiento tiene en estudio la adquisición del agua correspondiente sin perjudicar en lo más mínimo los intereses de los regantes.

Una cuestión que puede darse por terminada satisfactoriamente es la que afecta a la entrega de las torres de Cuarte a la ciudad y al traslado del penit de San Miguel de los Reyes, confiando en que la acogida cordial y efusiva que el señor Azaña ha prestado, ha contribuido grandemente a la solución de este problema.

También tienen los representantes del Ayuntamiento la impresión de que la construcción del aeropuerto, aunque de momento se interrumpa para dar lugar a la tramitación correspondiente, las obras se reanudarán con toda rapidez, y es esperanza fundada que la explotación del aeropuerto quede terminada por todo lo que resta de año y en disposición de que puedan aterrizar los aparatos aéreos.

Los demás asuntos que están pendientes de solución, fueron igualmente tratados y han tenido la satisfacción de comprobar los señores Trigo y Reyna que los expedientes siguen el curso de desenvolvimiento normal acelerando los trámites para su rápida terminación y efectividad.

El alcalde y el señor Reyna lamentan la necesidad impuesta por las disposiciones vigentes que impiden dar solución inmediata a los problemas que tiene planteados, pero aunque no han venido como vulgarmente se dice con los decretos en el bolsillo, abrigan la seguridad de que las cuestiones planteadas serán resueltas favorablemente para Valencia.

Hasta aquí la nota.

El alcalde, además, ha añadido que se han conseguido cien mil pesetas más para el aeropuerto.

Respecto a lo de Loriguilla, no se hará nada por ahora. Se considera que ha de empezarse primeramente el pantano de Benagéber, más grande y más económico. En cambio, se han consignado 400.000 pesetas para arreglar el cauce de la acuegia de Sagunto, donde a consecuencia de filtraciones y otros inconvenientes ocurrían anomalías y disputas, que así se evitarán, además de que con ello se podrá emplear durante algún tiempo a muchos trabajadores.

También nos ha dicho que se va a remitir seguidamente una nota al director general de Obras públicas señor Salmerón, con objeto de que remita las cantidades consignadas en presupuestos para las carreteras de Valencia y su provincia.

Y... nada más.

En este viaje se ha conseguido algo más que en los anteriores. Claro está que en los anteriores ¡se consiguió tan poco! De todos modos, nos creemos en el caso de advertir que no es oro todo lo que en la nota reluce... Hay demasiada confianza en promesas. No puede darse una cuestión por terminada mientras no lo esté. ¿Verdad?

La sesión de esta tarde

Esta tarde se celebrará la sesión suspendida el miércoles.

Algún representante de las minorías piensa oponerse a que se trate de cuestiones de personal, por considerar que se está en período electoral.

En cambio, hay quien sustenta la opinión de que el período electoral no comienza en Valencia hasta mañana, pues ha de empezarse a contarse veinticuatro horas después de llegar a Valencia la «Gaceta de Madrid».

Las calles de Castrovido y Cuenca

El alcalde, contestando a un suelto que publican los vecinos de la calle de Roberto Castrovido en la prensa local, nos ha manifestado que en la calle de Cuenca se está ejecutando el alcantarillado desde la ronda hasta una construcción que impide se continúen las obras, estando en trámite la expropiación y derribo de la obra que dificulta llevar adelante dicha mejora.

También nos ha manifestado que ha dado las oportunas órdenes al sobrestante de albrado, para que subsane las deficiencias que observe en aquella populosa barriada.

Finalmente nos ha dicho que existen proyectos de alcantarillado de las calles afluentes a la de Cuenca, que estudiará la Comisión de Ensanche para realizar las obras si los fondos de Ensanche lo permiten.

La Escuela de Comercio de Valls

El alcalde ha recibido el siguiente telegrama:

«Acabamos llegar sin novedad. Mi primer deber es reiterarle nuestro profundo agradecimiento por sus exquisitas y cordiales atenciones. Viva Valencia.—Presidente Patronato Escuela Trabajo de Valls.»

Sobre una denuncia

El señor Trigo, contestando a un suelto de prensa, nos ha manifestado que no existe ni puede existir azuad alguno que, partiendo de la calle de Caballeros, alcance hasta la de Roterós, pues para ello precisa el cruce de diferentes vías públicas intermedias.

Lo que existía en la zona indicada como en otras del cauce antiguo de la ciudad, era una sección de los tres valladares que cruzaban el subsuelo de la misma, del que entrando por la calle de la Corona salía por la de las Rocas.

El servicio de dicha sección del valladar, como todas las otras, se ha suprimido a medida que se han construido alcantarillas de las distintas calles que iba cruzando conforme se había previsto al formular el proyecto de alcantarillado aprobado y ejecutado. Existe en cambio una consecuencia de la ejecución de dicho proyecto, la obligación (por parte de los propietarios de las fincas que utilizan dicho valladar como cauce de desagüe), de construir las conducciones interiores de sus fincas para verter sus aguas sucias al nuevo alcantarillado; obligación que seguramente no han cumplido y que motiva el estado de cosas actual, con sus consecuencias molestas y desagradables.

Otro tanto ocurrió con los propietarios que verían en las secciones del valladar que cruzaban las manzanas entre las calles de Lonja y San Vicente y las de Congregación y Gobernador Viejo, y fué preciso que por el Ayuntamiento se les requiriese al cumplimiento de la obligación aludida, como se hará en este caso vista su negligencia, en perjuicio de la salud y comodidad del vecindario.

ANTE LAS FUTURAS CORTES

¿Es que no hay valencianos de relieve?

Somos tan poco exclusivistas en nada, que ni lo somos en lo político, ni en lo religioso y menos todavía en cuanto a la Patria. De poder ser, suprimiríamos la frontera. Y en cuanto a opiniones y creencias, nuestro criterio liberal nos induce a ser tolerantes con todas las opiniones—vengan por el infinito de la izquierda o lleguen por el infinito de la derecha—y respetuosos con todas las creencias.

Pero aunque estimamos que el hombre debe ser ciudadano del mundo—o tal vez por estimarlo así,—nos sentimos defraudados en nuestros sentimientos. No cerráramos las puertas de Valencia ni de la región a ninguno por el hecho de que la circunstancia accidental del nacimiento hubiera llegado a la vida fuera de aquí; pero no iríamos más allá de lo sensato a esta amplísima teoría de la hospitalidad.

¿Que por qué decimos esto?

Pues porque ahora, como siempre, colocamos al valenciano en segundo plano. No lo equiparamos a nosotros—que esto sería lo decoroso,—sino que lo exaltamos y lo colocamos en primer lugar. No lo hacemos copartícipe de nuestros problemas y de nuestros destinos, sino que, como si ellos los comprendieran mejor, ponemos en sus manos las banderas para que las enarbolem, conformándonos nosotros con el papel de mesnada.

Vamos a mandar un número crecido de diputados a que elaboren la futura Constitución, de extraordinaria, de vitalísima importancia para nuestra Patria grande y para nuestra patria chica. Y vamos a mandar, como siempre, a personalidades—no vamos a negarles relieve—que no son valencianos, con la añadidura de que toda su ejecutoria está aquí, dada por nosotros.

¿Es que no hay valencianos aquí y por esos mundos, que merezcan, tanto como los que no lo son, el honor de llevar la voz de Valencia a la Asamblea Nacional? Sí, ¡sí! no citamos nombres para que no se crea que propugnamos por alguien determinado. Sin embargo, en las próximas Cortes, como en las pasadas, como en todas, vamos a dar la sensación de que para las justas de la inteligencia tenemos que esperar que vengan mentalidades de fuera para vestirnos con nuestra representación, para imponerles la toga viril.

Con solo extender la mirada por el panorama intelectual de España, vemos cómo y dónde sobresalen entendimientos valencianos de singular solvencia. Esos valencianos allí, donde están, y aquí, donde los tenemos relegados, resultan seres apertre, porque ni Valencia se acuerda de ellos, ni se atreven ellos a tomar representaciones que no son de las suyas originarias.

Muchos, muchos años, llevamos así. Y sin rectificación posible, como si para resultar mejor valenciano, fuera condición indispensable el no serlo.

Gobierno civil

Muchas visitas y ninguna noticia

El gobernador accidental don Luiz Suárez y Alonso de Fraga ha estado toda la mañana atareadísimo recibiendo visitas.

Por dicho motivo no ha podido recibimos hoy a los informadores, manifestándonos, por mediación del secretario particular, que no tenía ninguna noticia que comunicarnos.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Juicios señalados para mañana

A las 11, reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Vicente Ferrer, a la entidad Bakera Kuche y Martín.

A las 12, otra demanda igual de don Cándido Villena, a don Rafael Alfonso.

En ambos juicios actuarán los siguientes jurados:

Patrones: Don Ramón Yudiel, don José Meliá y don Emilio Beüt.

Obreros: Don José Teodoro Campos, don Juan B. Artero y don José Almazán.

Número de nuestro teléfono urbano

10.315

Muebles Benloch

Pi y Margall, 38 (frente al teatro Ruzafa)

Fábrica: Camino Real de Madrid, traste 3º.

Gran liquidación verdad de existencias por reforma de local

MATA-TENIAS del Dr. GREUS
Expulsión rápida y segura de la **Tenia o Solitaria**

Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

Como era de esperar, dadas las observaciones meteorológicas le ayer, hoy hemos tenido un día nuboso, aunque no desapacible.

Ha dominado brisa del cuarto cuadrante, no tan calurosa como la de los días anteriores, y el barómetro ha señalado una presión de 760 milímetros.

La humedad relativa (no la temperatura como se nos hizo decir ayer), ha subido a 63 grados.

El mínimo termométrico ha sido de 15 grados en la madrugada; 19 grados a las ocho, y de 25 a 26 en pleno día.

La festividad del Corpus.

Terminó el día sin que ocurriera nada digno de mención: mucha gente por la calle y cafés y espectáculos llenos.

En la Catedral fué reservada solemnemente S. D. M. ante multitud de fieles.

Muchas casas lucieron por la tarde colgaduras y por la noche iluminaciones.

También lucieron iluminación espléndida algunos Bancos de crédito.

En San Martín se ha celebrado, como de costumbre, la fiesta del Corpus.

A las diez ha habido misa solemne con orquesta y sermón por el doctor don Juan Belda, beneficiado de la Catedral, que también ha predicado por la tarde. La procesión solemne, claustral, del Corpus parroquial, se está celebrando al cerrar nuestra edición.

Mañana, sábado de la infraoctava del Santísimo Corpus, celebrará su fiesta anual la parroquia de San Esteban.

A las 10'30 será la misa solemne con música y sermón por el canónigo doctor Llopis.

Por la tarde, a las seis, solemne ejercicio con trisagio, procesión claustral y reserva.

HIGADO, ESTREMIENTO BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES

ABIERTO DESDE EL 15 DE MAYO

Se encuentra en Valencia el presidente del Comité Nacional del Partido Republicano Federal don Eduardo Barriobero Herrán.

Ayer tomó parte en un mitin que se celebró en el teatro Serrano, del Cabañal, que fué presidido por el veterano federal señor Blasco Grajales.

Esta noche dará una conferencia en el Ateneo Mercantil.

El Jurado calificador del Concurso de belleza de la Dependencia Mercantil, compuesto por la señorita Elvira Navarro, don Vicente Aldás, don Francisco Sales, don Felipe Agramut y don Alfredo Sendín, reunidos el día 1 del presente mes, acordaron designar como aspirantes al codiciado título de Señorita Comercio, y la cual quedará proclamada en la fiesta de los Viveros Municipales, a las señoritas Paquita Izquierdo, María Soto, Lolita Amposta, Carmen Clement, Carmen Llorca, Marija Gimeno y Angeles Bauset.

Nos complacemos en augurar a Dependencia Mercantil el éxito más completo en su fiesta del día 13, dada la belleza de las concursantes y al extraordinario interés que reina por conocer este festival organizado por primera vez en Valencia.

En la Academia de Medicina y Cirugía de Valencia el próximo domingo día 7, a las once de la mañana, celebrará la solemne recepción del académico electo doctor don Miguel Martí Pastor, estando encargado del discurso de contestación el doctor don Vicente Navarro Gil.

El acto es público.

MAGNIFICO COCHE DIAMOND. DESDE EL 15 DE MAYO ANDRÁ TODOS LOS DIAS PARA EL BALNEARIO HERVIDEROS DE COFRENTES, A LAS 3'30 DE LA TARDE, DE LA CALLE DEL MAR, 60

El curso de extensión universitaria que, sobre el tema «La política española en tiempo de Felipe IV», inició en marzo último el catedrático de esta Facultad de Filosofía y Letras don José Deleito y Pinuela, y que interrumpieron las anormales circunstancias de entonces, continuará a partir del 8 del actual. Ese día, a las siete de la tarde, se dará en el aula número 8 de nuestra Universidad, la tercera lección de dicho curso, con arreglo al programa siguiente:

Primer. La ruina económica. Segundo. La agricultura. Tercero. La industria y el comercio. Cuarto. La Hacienda. Quinto. La miseria pública. Sexto. Las medidas del conde duque de Olivares en defensa del Erario. Séptimo. Las Cortes durante su privanza. Octavo. Diversos arbitrios financieros.

PIKMENTINE.—Tinte para el cabello. Todos los colores, del negro carbón al rubio. Venta: Farmacias y droguerías. Al por mayor: Cuarte, 51, laboratorio.

En el Ateneo Popular de Cultura del Puerto, mañana, a las diez horas de la noche, dará una conferencia el culto inspector regional de Prisiones, catedrático de Criminología y autor, entre otras obras interesantes, del «Manual de identificación judicial», don Vicente Rodríguez Ferrer.

El tema de esta conferencia es: «El Instituto Nacional de Identidad».

Estampas berlinesas

EN LA FECHA DEL XI CENTENARIO DE SAN ANSGAR, PRIMER ARZOBISPO DEL NORTE DE ALEMANIA

Por mucho afecto que se sienta por Hamburgo por efecto de haber vivido allí muchos años, siempre sorprenden las bellezas y el encanto que ornán a la ciudad anseática en cada una de las estaciones del año. Estas bellezas no solo estrictan en la situación de Hamburgo, junto a dos ríos, de los cuales uno forma espacio lago, sino en sus magníficos alrededores y en los abundantes jardines, avenidas y parques que posee, los cuales dan a la ciudad posición privilegiada entre las grandes ciudades del continente europeo. El verde de los macizos de los jardines y de las copas de los árboles pobladas por miriadas de pajarillos, rodea el amplio estadio más allá del planetario del Parque municipal, de aspecto arquitectónico imponente. Este estadio acaba de ser el lugar de un acontecimiento de inmarcesible impresión estética y de una transcendental significación ética. La población católica de la ciudad y alto clero de Alemania y de los países nórdicos vecinos celebraron una fiesta conmemorativa, con asistencia del nuncio apostólico en Berlín y de muchos dignatarios eclesiásticos y personalidades de la vida intelectual, fiesta que evoca los acontecimientos que transformaron a Hamburgo, de una pequeña aldea de pescadores de creencias paganas, en baluarte y avanzada del auge económico e intelectual del imperio de bienes culturales que es Hamburgo.

Menester es un poco de historia. Hace 1100 años, o sea, en el año 831, se decidió Luis el Piadoso a crear un arzobispado en la que era entonces frontera extrema septentrional de Alemania, para rechazar los repetidos ataques de las poblaciones paganas vecinas. Este arzobispado debía ser punto de partida de la conversión de los pueblos de Suecia, Dinamarca y del Norte de Alemania, llevando a efecto su educación en el espíritu de la Iglesia. Eligió para tan importante cargo a un sacerdote que no tenía a la sazón más de treinta años, que residía en el monasterio de Corvey, fundado por el monarca. Este sacerdote se llamaba Ansgar,

había demostrado su idoneidad en una activísima campaña catequística que había realizado en Suecia, a donde fué llamado por el rey Bieorn; con permiso del emperador alemán, fundaron en aquella nación nórdica el Cristianismo, y adquiriendo para la fe numerosos partidarios. San Ansgar advirtió, con su espíritu clarividente, la importancia del poblado de pescadores, al parecer insignificante, situado en la confluencia del Alster y el Elba, y designó a Hamburgo como sede del arzobispado y puesto de vanguardia de la civilización y laboriosidad ciudadana, siendo agregado en 848 la ciudad de Bremen a la archidiócesis, asentándose en aquellos años el fundamento de la vida económica y social hamburguesa de nuestros días.

Y para celebrar debidamente el recuerdo de este acontecimiento, fué para lo que había invitado el obispo de Osnabrück, doctor Berning, a cuya diócesis pertenece hoy Hamburgo, a muchas personalidades, entre las cuales, además del ya citado nuncio apostólico en Berlín, doctor Cesare Orsenigo, estaban el obispo auxiliar de Colonia, el arzobispo de Paderborn, los vicarios apostólicos de Suecia y Dinamarca, el administrador apostólico de Noruega, muchos otros obispos, diversos abades y priores de Alemania y Checoslovaquia, numerosos prelados y los miembros de la junta directiva de la Sociedad de San Bonifacio, que se hallaba reunida precisamente en Asambia en Hamburgo. Saludaron a tan ilustre reunión los representantes de mayor jerarquía del Senado y diferentes personalidades católicas que estaban agrupadas junto al altar erigido para este efecto en el estado de Hamburgo, altar de doce metros de altura y de arquitectura monumental. Se calcula el número de los reunidos en 30.000.

Después de la entrada de los dignatarios eclesiásticos, efectuada con la correspondiente pompa litúrgica, celebró el nuncio, doctor Cesare Orsenigo, la misa pontifical, dando luego a los fieles la bendición Apostólica. El sermón del obispo de Osnabrück, culminó ante todo en la tesis, acogida con satisfacción también por el elemento protestante de la población Hamburgo, de que se puede ser buen alemán y excelente católico sin que entre estos dos conceptos haya la menor incompatibilidad. Al sermón siguió una procesión eucarística por el estadio. Por la tarde se verificó, con asistencia de unas doce mil personas, una gran Asamblea, a la cual el presidente del Senado, primer burgomaestre, R. Roes, ofreció el saludo del Senado, y el reconocimiento del valor de la vida de San Ansgar, declarando que aquellos ideales del apóstol del Norte, encaminados a servir a la convivencia pacífica, son compartidos y sostenidos por la Iglesia Católica. Este hecho fué recalorado en el solemne discurso pronunciado por el doctor Nuss, de Berlín, señalando la íntima unión del catolicismo y del protestantismo en la gran obra común de la pacificación del mundo.

La fiesta, en alto grado impresionante, terminó con una declaración de fidelidad al Estado y de amor a todos los conciudadanos, después de la cual reiteró el nuncio apostólico la bendición de Su Santidad, broche de piadosa unión que cerró el solemne acto.

Carlos BERGMANN

FIESTA VALENCIANA EN BARCELONA

Se quemará una falla

La directiva del Círculo Valenciano El Turia nos comunica tener ultimado el programa de festejos para la implantación de una falla valenciana en la Ronda de San Antonio.

Cuanto con el concurso de las autoridades valencianas y de las entidades regionales levantinas.

El boquete aprobado en concurso es obra del celebrado artista don Ricardo Llacer, ganador de varios premios en competición con los especializados en tan difícil arte.

Contando con el concurso de los comerciantes de la barriada, demostró el año anterior, se ha confeccionado el siguiente programa:

En la noche del 20 al 21 se plantará la artística falla.

Día 21, diana por las calles de la barriada y disparo de 3.000 petardos; a las doce, disparo de cinco tracas por las calles de Tamart, Riera Alta, Villarreal, Floridablanca, Urgel y Ronda de San Antonio, finalizando todas ellas en la falla.

Por la tarde visita y examen de

los escaparates de las casas de comercio que entren en concurso; de nueve a doce, concierto musical; a las doce de la noche, disparo de una traca de 1.000 metros.

Día 22, a las diez de la mañana, reparto de bonos a los pobres de la barriada, presidido por la reina de la falla; a las doce, acto de confraternidad catalano-valenciana, depositando una corona en el monumento a Casanovas; de nueve a doce de la noche, fiesta de la sardana por varias coblas en distintos sitios de la barriada. Al final disparo de una traca de 1.000 metros.

Día 23, a las once, entrega de los diplomas a los escaparates premiados; a las doce, disparo de una traca de 1.500 metros. Esta traca será de décimas, nueva en Barcelona; por la tarde pasacalle musical; por la noche, de nueve a doce, concierto por la Rondalla del Círculo Valenciano El Turia, frente al local social (Floridablanca, 119). Al mismo tiempo conciertos musicales en varios sitios de la barriada; a las doce y media de la noche, disparo de una traca de 1.000 metros de gran lujo y quema de la falla.

La Comisión, al dar a conocer el anterior programa, se complace en invitar a todos los valencianos residentes en Barcelona, así como a todos los elementos cooperadores o no, de este singular festejo, esperando que, como el año anterior, será un acto de confraternidad catalano-valenciano.

Las cajas generales de ahorro popular

Preceptos que se exceptúan

Concretando esencialmente la parte dispositiva, resulta que dado el carácter de coadyuvantes del ministerio de Trabajo y Previsión que el Estatuto especial de las cajas generales de ahorro popular asigna a estas instituciones, colaboración que éstas han venido prestando de manera eficaz a dicho departamento por medio de su órgano representativo, la Confederación Española de Cajas de Ahorro benéficas, auxiliando económicamente al sostenimiento de la organización paritaria, aportando elevadas sumas para la solución del problema de la tierra, a más de su eficaz intervención en el problema de casas baratas, colonias escolares, montepíos de la mujer que trabaja, obra antituberculosa, etcétera, etc., y otros aspectos de las obras sociales más necesarias hoy que nunca, obliga a este ministerio a procurar que tan beneméritos instituciones encuentren la mayor suma de facilidades para el desarrollo de su benéfica labor.

Por esta razón, y habiendo sido encomendada la revisión del estatuto de las cajas generales del ahorro a su Junta consultiva por disposición de 16 de enero del presente año, y mostrando dicha Junta su conformidad en que el cuerpo legal que a las mismas regula sea comprensivo únicamente de bases generales que permitan adoptar su funcionamiento a la futura reestructuración del Estado, robusteciendo su personalidad sindical en su órgano representativo, la Confederación Española de Cajas de Ahorro benéficas.

Atendiendo a estas consideraciones, como presidente del Gobierno provisional de la República, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda en suspenso la aplicación del Estatuto especial para las cajas generales de ahorro popular aprobadas por real decreto de 31 de noviembre de 1929, excepción hecha de los preceptos contenidos bajo los epígrafes titulados «Instituciones que comprenden; su carácter y prerrogativas», «Definición y funciones de las cajas generales de ahorro», «Denominaciones reservadas», «De la inscripción y sus defectos», «De Patronato, Asesoría y Fomentos», que continuarán en vigor con las modificaciones establecidas en el real decreto de 16 de enero de 1931.

RELIGIOSAS

SANTOS PARA MAÑANA.—San Norberto, obispo; San Felipe, diácono; San Amancio y San Gonzalo. Misa y oficio de la infraoctava de Corpus Christi, con rito semidoble y color blanco y conmemoración de San Norberto.

CUARENTA HORAS.—Terminan en la parroquia de San Esteban. Se descubre a las seis de la mañana y se reserva a las 7'30 de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de Covadonga, en el Salvador.

VIGILIA VESPERTINA.—En



ALELUYA!

(El Alma Negra)

Director: **King Vidor**

Producción **METRO GOLDWYN MAYER**

San Martín, de siete a nueve, por la Juventud Católica. ADRACION NOCTURNA.—Turno de Cena Dómini.

Cultos para mañana: En la Capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, a las diez, misa cantada de Renovación, y a las siete tarde, ejercicio solemne sabatino, Rosario y Salve, cantados.

En Santa Catalina mártir, a las ocho, misa de Comunión y Felicitación Sabatina a Nuestra Señora de Lourdes.

En San Bartolomé, el Temple y Pie de la Cruz, Felicitación Sabatina, a las 5'30 de la tarde.

En el Salvador y Santa Mónica, tendrá la O. T. de la Merced, a las 7'30, exposición del Señor, misa de Comunión y Corona Mercedaria, y a las 5'30, ejercicio.

SEÑORA, ATENCION

ABANICOS semibarraja pintados a mano, gran novedad, a **una peseta**, sólo los vende **VIZCAÍNO**. El mayor surtido, el más bajo precio; no lo olvide.

PI Y MARGALL, 8 (Frente café Martí)
BARCELONINA, 6 (frente Cinema Suizo)

Anuncios de espectáculos

PRINCIPAL

(Empresa Andrés Soler)
Compañía moderna de dramas y comedias

Primer actor: **FERNANDO SOLER**
ULTIMOS DIAS
Hoy, a las 1'30 noche

¡CHE, ISIDORINO!
Mañana, a las 10'3 noche:
«¡Che, Isidorino!»

APOLO
Mañana, inauguración de la temporada de

Cine mudo
PRECIOS POPULARES
Butaca, 0'50. - General, 0'25
Sesiones 5 tarde y 10 noche.

ESLAVA
Compañía de comedia valenciana del Teatro Alkazar

HOY, a las 10'30 noche:
FUNCION UNICA
Valencia es teua
Tres actos. Fausto H. Casajuana

Los jueves y dominos matiné, a las 6'30 tarde.

ESLAVA
Compañía de comedia valenciana del Teatro Alkazar

HOY, a las 10'30 noche:
FUNCION UNICA
Valencia es teua
Tres actos. Fausto H. Casajuana

Los jueves y dominos matiné, a las 6'30 tarde.

ESLAVA
Compañía de comedia valenciana del Teatro Alkazar

HOY, a las 10'30 noche:
FUNCION UNICA
Valencia es teua
Tres actos. Fausto H. Casajuana

Los jueves y dominos matiné, a las 6'30 tarde.

ESLAVA
Compañía de comedia valenciana del Teatro Alkazar

HOY, a las 10'30 noche:
FUNCION UNICA
Valencia es teua
Tres actos. Fausto H. Casajuana

Los jueves y dominos matiné, a las 6'30 tarde.

ESLAVA
Compañía de comedia valenciana del Teatro Alkazar

HOY, a las 10'30 noche:
FUNCION UNICA
Valencia es teua
Tres actos. Fausto H. Casajuana

Los jueves y dominos matiné, a las 6'30 tarde.

ESLAVA
Compañía de comedia valenciana del Teatro Alkazar

HOY, a las 10'30 noche:
FUNCION UNICA
Valencia es teua
Tres actos. Fausto H. Casajuana

Los jueves y dominos matiné, a las 6'30 tarde.

ESLAVA
Compañía de comedia valenciana del Teatro Alkazar

HOY, a las 10'30 noche:
FUNCION UNICA
Valencia es teua
Tres actos. Fausto H. Casajuana

Los jueves y dominos matiné, a las 6'30 tarde.

ESLAVA
Compañía de comedia valenciana del Teatro Alkazar

HOY, a las 10'30 noche:
FUNCION UNICA
Valencia es teua
Tres actos. Fausto H. Casajuana

Los jueves y dominos matiné, a las 6'30 tarde.

RUZAFRA

Compañía BLANQUITA POZAS

Hoy, a las 10'15 noche:
El gracioso entremés,
Aquí hacen falta tres hombres

La grandiosa revista republicana, de palpitante actualidad,
¡VIVA LA REPUBLICA!
El éxito de los éxitos

Todas las noches se llena el teatro para ver esta obra.

LIRICO

HOY, a las 10 noche
BUTACA, 1'50
Una comedia en dos partes.
Revista sonora Paramount

UN MARTES EN MARTE
dibujos sonoros.
PROCLAMACION DE LA REPUBLICA EN MADRID
con discursos de Alcalá Zamora y Marañón.

LA INCORREGIBLE
película hablada en español.

Cinema Suizo

Hoy, a las 9'45 noche
Revista de actualidades

LA NOCHE PASA
por Dorothy Guilliver.

EL PRIMER BESO
por la simpática Anny Ondra.

Una revista y una comedia

COLISEUM

Extraordinario programa
HOY, a las 9'15 noche:
PRECIOS POPULARES

SANGRE DEPORTIVA
interesante comedia de aventuras por Richard Dix.

NOTICARIO SONORO FOX
Dibujos sonoros Paramount

¡Gran éxito!
LA FIESTA DEL DIABLO
film sonoro Paramount, totalmente hablado en español.

Accesorios para automóvil

CASA RIERA - LAURIA, 19, VALENCIA

TELEFONO, 10.006

CASA PAMPLÓ

Liquidación de todos los VESTIDOS Y ABRIGOS de la presente temporada. MODELOS de PARÍS

TELEGRAFO Y TELEFONO

Acerca del idioma catalán

CONFERENCIA EN EL ATENEO

En las primeras horas de la noche se verificó ayer la última conferencia de las organizadas por el Centro Catalán acerca de los problemas candentes de Cataluña. La disertación de ayer estuvo a cargo de don José Soldevilla, que disertó sobre el tema «La cuestión del idioma».

El salón se hallaba repleto de público desde mucho antes de dar comienzo la conferencia, observándose la presencia de muchas damas.

Comenzó el disertante recordando que en otra ocasión habló en Madrid sobre cuestiones catalánas, que fué con motivo de la Exposición del libro catalán, certamen que tanto molestó a don Alfonso y al general Primo de Rivera.

«Entonces — añade — teníamos que hacer literatura para hacer política; ahora podemos hacer política a la luz del día.»

Dijo que si es cierto que en el problema catalán hay una falta de información, también lo es que hay otra falta, que es el desconocimiento del problema, que pone de relieve las prevenciones que ha habido hasta hace poco hacia Cataluña.

Recordó a este propósito una anécdota de un pariente suyo, madrileño, que estuvo en Barcelona, y cómo es natural el condescendiente le mostró lo más importante de la ciudad.

Al preguntarle su opinión sobre lo que había visto, dijo el forastero que todo lo había gustado mucho. Lo único que le confesó francamente que le parecía mal, es que se hablaba en catalán.

«Esto es que hasta ahora el hablar catalán nos ha colocado a los nacidos en aquella región en la categoría de herejes o delincuentes.

Cervantes no tuvo la misma opinión de Cataluña que mi pariente el forastero. Y eso que visitó Barcelona en tiempos en que se enseñaba en Cataluña la lengua vernácula y tenía cooficialidad.»

Añadió que debemos ser conscientes al tratar de resolver este problema de manera definitiva.

«El mito que ha dado resultado a los dialectos populares sin más fuerza que la de obligar al pueblo, no puede bastar para destruir un idioma como el catalán, que cuenta además con una literatura propia.

No basta comprender que el problema catalán es especialmente el del idioma, es preciso sentirlo para apreciar la diferencia.»

No se le ocultó la decadencia que se observó en el catalán, especialmente en el siglo XIX, afirmando que los escritores que abandonaron la literatura de Cataluña lo hicieron con el pesimismo de casi

«Ha tenido épocas de decadencia el pueblo.

Señala la diferencia que existe entre nuestro país y Francia para demostrar que el castellano no ha podido anular las restantes lenguas del país.

Agregó que la oficialidad del catalán en Cataluña cumplirá muchas cosas; pero el castellano lo seguiremos aprendiendo como hasta ahora.

«En Filipinas podrá desaparecer el castellano por su alejamiento de la madre patria; pero en Cataluña no, porque nosotros vivimos en continua relación con vosotros y en la más absoluta intimidad.

Sólo pedimos que se nos deje ser árbitros de nuestro bilingüismo. Cataluña ha sido gran adelantada de su idioma y lo ha perfeccionado en los años últimos para darle forma y adaptación. Esto se ha hecho por medio de la cultura.

Pedimos para nosotros que se nos deje seguir nuestra cultura con gran libertad.

«Dejarnos — terminó diciendo — que los catalanes seamos íntimamente catalanes, que es el único medio de que seamos profundamente españoles.»

Plante de presos

De Córdoba comunican que los presos de la cárcel hicieron ayer un plante, promoviendo un fuerte alboroto.

Por orden telegráfica fué destinado el director de la prisión. La protesta fué por las malas condiciones de la comida.

Llegó ayer la directora de Prisiones para hacer una visita de inspección.

Unas consideraciones acerca del Estatuto catalán

Un conocido periodista ha celebrado una conversación con don Emilio Hurtado, acerca del contenido político del Estatuto catalán.

En principio, según el entrevistado, el Estatuto servirá para delimitar las funciones reservadas a cada poder. Desde ahora se puede asegurar que algunas corresponden en absoluto al Poder Central.

En rigor no hay necesidad de que la República sea federal. La solución del problema catalán no exige para nada un Estatuto federal. Naturalmente que éste resolverá automáticamente la cuestión de la autonomía, pero no es necesario.

Cataluña puede convivir perfectamente con una República de tipo unitario con la condición precisa de que le sea reconocida su personalidad mediante la aprobación del Estatuto.

Añade que el Estatuto catalán será ampliamente liberal y democrático e indudablemente de un gran espíritu de cordialidad e inteligencia.

La cuestión catalana radica en el reconocimiento y garantía de su libertad de acción.

Cataluña, que quiere realizarse enteramente de una forma plena, que en realidad el problema de su autonomía pase a ser un problema de administración y de cultura y en esta última cuestión se intenta obstaculizar el desenvolvimiento de la cultura catalana, el problema adquiriría mayor virulencia como ya se ha visto en otras ocasiones.

No cree que las Cortes rehusen el Estatuto.

«Si se obtiene una gran victoria popular, como es de esperar, considerado imposible que el Parlamento se oponga a su reconocimiento. Además es peligrosa la negativa.

No determina el Estatuto desprendimiento alguno de Cataluña del resto de España, y ante el aspecto social hay que tener en cuenta que la masa obrera es catalanista de acción y de pasión.»

En cuanto a una revolución social, la cree imposible.

De la conducta del Gobierno provisional, estima el señor Hurtado que es acertadísima su actuación.

Atribuciones ministeriales

Un decreto del Gobierno recientemente firmado dispone que los ministros de la República queden autorizados para hacer, con arreglo a las leyes, nombramientos, separaciones, traslaciones y supresiones de empleados, agentes y dependientes de cualquier ramo de la administración.

Las resoluciones que se adopten se publicarán en la «Gaceta», conforme determina la ley electoral, y cuando no se especifique la causa de la separación, traslación o supresión, se entenderá incluida en las consideraciones contenidas en el preámbulo de este decreto.

No obstante, en período electoral, los gobernadores civiles podrán resolver las protestas a que hayan dado ocasión las elecciones municipales del 31 del pasado mes.

En Gobernación

Como de costumbre, el señor Maura recibió de madrugada a los periodistas a los que manifestó que existía completa tranquilidad en España.

Sólo en Asturias — añadió — entre los huelguistas y los obreros que pretendían entrar al trabajo se promovió una colisión, que degeneró en tiroteo.

El gobernador inmediatamente envió fuerza pública, que fué recibida a tiros.

El ministro de la Gobernación si tener noticia de ellos ha transmitido órdenes severísimas para que no se vuelva a repetir el incidente.

Mientras los obreros — terminó diciendo — se desenvuelvan en un ambiente de respeto a la autoridad, ésta se limitará a garantizar la libertad de trabajo, pero planteada la lucha en términos de violencia, no permitirá coacciones ni desmanes.

Por fortuna en la colisión no hubo que lamentar víctimas.

El sustituto del marqués del Riscal

El gobernador del Banco de España manifestó a los periodistas que en el citado Banco se había celebrado una reunión de vocales asesores, para designar al sustituto del consejero marqués del Riscal, que había dimitido por motivos particulares.

Lo sustituye el señor Suárez Coronás.

MUEBLES BENLLOCH

Liquidación de existencias

Lo que dice el ministro de Hacienda

El ministro de Hacienda ha manifestado a los periodistas que había ya enviado a la «Gaceta» el decreto aprobado en el último Consejo, declarando subsistente, aunque con algunas modificaciones, el Estatuto de recaudación de contribuciones, pero que éste decreto tiene un carácter meramente provisional, porque el ministro tiene el propósito de abordar con prontitud el estudio de la organización de la recaudación directa, prescindiendo no solamente de aquellas Diputaciones que tienen hoy otorgado este servicio, sino también de los arrendamientos, porque este sistema de arriendo de las contribuciones, por lo que respecta a los particulares, tiene dos defectos esenciales: uno, el de la evidente deficiencia en los servicios; y el segundo es que crea, a través del arriendo, un verdadero cacicazgo.

Es algo así como un sistema tributario kabileno, mediante el cual el arrendatario es dueño y señor de vida y hacienda, constituyendo un sistema verdaderamente repugnante.

Dijo también que por los problemas a que ha tenido que dedicar atención preferente, no ha podido ocuparse del asunto del personal.

Tiene el propósito de despachar esta semana una combinación extensísima de delegados de Hacienda, de destinos de Aduanas y otros de personal, que está pendiente, por no haberle podido dedicar la debida atención.

En cuanto al decreto de la zona franca de Barcelona, se ha dispuesto que este Consorcio esté constituido por los elementos siguientes: cinco concejales del Ayuntamiento; un representante de cada una de las entidades siguientes: Cámara Oficial de Industria, Comercio y Navegación, Junta de Obras del Puerto, Sociedades obreras especialmente dedicadas a servicios marítimos, y en general, en todas las que contribuyan con sus aportaciones a las obras de la zona franca; un representante de las Compañías de ferrocarriles y cuantos vocales nombrados por el Gobierno.

Este decreto tiene un carácter general para todas las zonas francas que se hayan concedido o se concedan.

En Barcelona formarán parte, además de los elementos expresados, dos concejales más y un representante de cada una de las entidades siguientes: Fomento del Trabajo Nacional, Cámara Oficial de Industrias, Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Asociación Naviera del Mediterráneo y entidades provinciales, que contribuyan con sus aportaciones a las obras de la zona franca.

Habrán un Comité ejecutivo formado por el presidente y cinco vocales. Será presidente del Comité ejecutivo el delegado especial del Estado, y los vocales serán elegidos por el Consorcio en pleno. De éstos serán dos concejales, otros dos consejeros representantes del Estado y el quinto representante a las demás entidades que integran el Consorcio.

El ministro celebró durante la mañana una conferencia, que duró más de una hora, con el gobernador del Banco de España.

Retira su dimisión.-El Museo Sorolla

El ministro de Instrucción dijo a los informadores que don Antonio Zozaya ha retirado la dimisión de la Dirección del Patronato de la Biblioteca Nacional, atendiendo a las consideraciones de ser sumamente útil su servicio en esta obra.

Añadió que la semana próxima el Gobierno se posesionará del Museo Sorolla.

Un comentario de "The Times"

El ministro de Hacienda dijo a los periodistas que deseaba que se hiciera público el cablegrama que había recibido del embajador de España en Londres, en el que se le comunicaba que en el suplemento financiero del periódico «The Times» se afirma que la situación económica y financiera de España es quizá la más estable y segura de todas las naciones de Europa.

Se trata de un juicio que por la importancia e imparcialidad de quien lo hace, encierra gran interés.

El señor Prieto expresó su satisfacción por la marcha favorable de los cambios, como lo demuestra la cotización de la libra que hoy ha sido de 50'65.

Asimismo subrayó cómo se restablece la tranquilidad dentro y fuera de España, con la única excepción de los elementos que intervinieron en las últimas especulaciones, los cuales han sufrido gran quebranto.

Otro artículo de Romanones

En el último artículo que publica el conde de Romanones sobre las postreras horas de la monarquía, da cuenta de que los acontecimientos se precipitaron desde las dos de la tarde hasta la hora en que emprendió el rey el viaje a Cartagena.

«Todos los hechos se precipitaron de tal manera, que antes de reunirse el Consejo en Palacio ya la multitud invadía las calles y el rey decía que no quería resistir.»

«No se verterá por mí ni una sola gota de sangre», dijo.

Confirma el conde que en los pasillos de Palacio los artesanos le mostraron su enojo, considerándolo responsable de lo ocurrido.

Como detalle nuevo, dice que don Alfonso atibababa desde detrás de los cristales de los balcones los acontecimientos callejeros.

Vió banderas rojas colocadas en los automóviles que pasaban ante Palacio y grupos que daban gritos, y dijo:

«Esta gente fué la que votó el domingo la candidatura republicana. Muchos no votaban por la República, votaban contra mí.»

Romanones cree que don Alfonso tenía razón añadiendo que el triunfo de los republicanos se debió a un momento de pasión de la clase media y de la masa neutra, como resultado de la campaña hecha en la Prensa y en el mitin contra las personas reales.

Luego detalla la salida de don Alfonso en automóvil para Cartagena.

Al atravesar Aranjuez el aspecto de las calles era imponente.

Las gentes que venían de Palacio daban gritos contra el rey.

Igual ocurrió en todos los pueblos que atravesaba.

A bordo del crucero que lo llevó a Marsella, hubo ciertas muestras de inquietud en parte de la tripulación, desoída de que se cumpliera la orden radiotelegráfica del Gobierno provisional de que el buque ondeara la bandera republicana.

La bandera tricolor no se izó hasta que el buque hubo abandonado Marsella, después de desembarcar don Alfonso.

Fallecimiento

Ayer tarde falleció en Madrid el marqués de Argüeso.

La "Gaceta"

Publica las siguientes disposiciones:

Un decreto del ministerio de Fomento concediendo el derecho a examen para pasar al Cuerpo de ayudantes de minas a los funcionarios pertenecientes en la actualidad a los Cuerpos de celadores y policía minera, y delimitantes de minas que se hallen en posesión del título oficial de capataz de minas y fábricas metalúrgicas.

Comunicaciones. — Disponiendo que la Dirección general de Navegación y Transportes se denomine en lo sucesivo Dirección general de Aeronáutica civil, conservando su estructura.

Incorporando a la Dirección general de Ganadería del ministerio de Fomento las inspecciones de higiene y sanidad pecuaria.

Los expedientes de estos servicios también pasarán a depender de la Dirección de Ganadería del ministerio de Fomento.

Una orden de Gobernación disponiendo que en el plazo de un mes se verifiquen las operaciones de saneamiento de los buques y locales de la jurisdicción de Sanidad exterior, que serán efectuadas por el personal de las estaciones sanitarias de los puertos.

El señor Melquíades Álvarez pronunció un elocuente discurso, explicando la labor que hasta ahora ha desarrollado el Gobierno, diciendo que no es promesa suya ir a las Cortes, sino una verdadera realidad.

Ellas estudiarán y resolverán los problemas que afectan a la economía nacional.

El Gobierno, de momento, ha tenido que dictar disposiciones para hacer frente al planteamiento inmediato de los problemas que necesitaban una solución provisional, pero siempre quedando libre la actuación de las Cortes para ratificar lo hecho o modificarlo.

En calurosas frases agradeció la adhesión de las entidades económicas, que con su proceder ayudan a consolidar el régimen republicano.

Añadió que al revés de lo que hacía la dictadura, el Gobierno provisional agradece más los consejos que recibe que las adulaciones.

Finalmente insistió en que como las Cortes constituyentes se han unido, los anhelos de las fuerzas económicas se verán satisfechos.

No son tiempos de promesas, sino de realidades que, como la implantación de la República, se irán efectuando.

Merced resaltarse la equívoca

Melquíades Álvarez visita a Marcelino Domingo

A mediodía ha visitado don Melquíades Álvarez al ministro de Instrucción.

Este manifestó a los periodistas que la conferencia había versado sobre asuntos políticos.

—Don Melquíades — añadió — me pidió noticias sobre la situación económica y financiera de España es quizá la más estable y segura de todas las naciones de Europa.

Yo le informé de los extremos solicitados, encontrando a don Melquíades Álvarez muy dispuesto a colaborar en la obra de las Cortes constituyentes.

En Estado

El señor Leiroux estuvo esta mañana en su departamento.

Dijo a los periodistas que tenía noticias que comunicaría, que había recibido la visita del ex-viceronte en las últimas especulaciones, los cuales han sufrido gran quebranto.

Adhesión de las fuerzas económicas al Gobierno

Esta mañana se ha celebrado en el salón de sesiones del Palacio del Senado la recepción organizada por el Gobierno para mostrar a éste el testimonio de adhesión y colaboración de las fuerzas vivas y económicas de diversas provincias españolas que han llegado a Madrid con tal objeto.

A las diez llegó la representación catalana, que fué recibida en la estación del Mediodía por las demás comisiones de fuerzas vivas y económicas del resto de España.

Se le tributó una acogida cariñosa.

Desde la estación se dirigieron todos al edificio del Senado.

A las once y media, en el salón de sesiones, completamente lleno, comenzó el acto.

Poco después de llegar las comisiones provinciales lo hicieron los señores Alcalá Zamora, Maura y Nicotri, que ocuparon la presidencia, sentándose a sus lados los presidentes de la Federación Nacional del Trabajo de España, de la Asociación de Agricultores y del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

El presidente de la Federación Nacional del Trabajo señor Box leyó un extensísimo mensaje en el que se dice que todas las entidades firmantes del mismo están dispuestas a colaborar con el Gobierno constituido.

Llama la atención del Gobierno sobre los hechos equívocos que han influido en la Economía.

Alude a las perturbaciones en el orden público y en la legislación provisional que afecta a la producción y al comercio de exportación.

Todos están dispuestos a hacer reaccionar a la opinión pública para que tenga confianza en la política del Gobierno, pero antes tienen que desaparecer los motivos de la inquietud pública que pueden tener su base en la inflación monetaria, en la depreciación bursátil de la moneda y en la actitud de los obreros cuyas reivindicaciones se presentan fuera de aquel espíritu democrático que caracteriza al Gobierno de la República.

En las reformas que se hagan se debe buscar el bienestar general del pueblo, por radicales que aquéllas sean.

Lo que precisa es que se dicten disposiciones con las debidas garantías, aprobándose en las Cortes constituyentes.

Mientras tanto, debe respetarse el régimen jurídico actual, evitando los ataques a la propiedad privada y las perturbaciones del orden.

Todas las fuerzas vivas y económicas coinciden en la necesidad de robustecer el poder público, y para conseguirlo ofrecen su apoyo en condicional.

Leído el Mensaje, habló el señor Matesanz en nombre de la Asociación de Agricultores.

Dijo que sus palabras no representaban una censura de las diversas medidas dictadas por el Gobierno hasta ahora, pero dijo que él se muestra partidario, puesto que estamos en régimen de economía de guerra, de esperar a la reunión de las Cortes constituyentes, para que éstas resuelvan las cuestiones económicas.

A continuación habló el presidente del Círculo de la Unión Mercantil, que se limitó a hacer llegar al Gobierno la adhesión y colaboración de las entidades agrupadas en la citada Asociación.

El señor Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso, explicando la labor que hasta ahora ha desarrollado el Gobierno, diciendo que no es promesa suya ir a las Cortes, sino una verdadera realidad.

Ellas estudiarán y resolverán los problemas que afectan a la economía nacional.

El Gobierno, de momento, ha tenido que dictar disposiciones para hacer frente al planteamiento inmediato de los problemas que necesitaban una solución provisional, pero siempre quedando libre la actuación de las Cortes para ratificar lo hecho o modificarlo.

En calurosas frases agradeció la adhesión de las entidades económicas, que con su proceder ayudan a consolidar el régimen republicano.

Añadió que al revés de lo que hacía la dictadura, el Gobierno provisional agradece más los consejos que recibe que las adulaciones.

Finalmente insistió en que como las Cortes constituyentes se han unido, los anhelos de las fuerzas económicas se verán satisfechos.

No son tiempos de promesas, sino de realidades que, como la implantación de la República, se irán efectuando.

Merced resaltarse la equívoca

De Guerra

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que mañana marchará a Valencia en viaje de propaganda.

Dijo que su ayudante, el comandante Hernández Sarabia, tenía fracturada una costilla a consecuencia de un accidente automovilístico.

Su estado era relativamente satisfactorio.

Manifestó que le habían visitado los oficiales belgas que se hallan en Madrid con motivo del concurso hípico, los generales Riquelme, Rodríguez Rivera y Paz.

Dijo que se había posesionado de la presidencia de la Sala tercera del Supremo, el auditor de guerra señor Rodríguez Aumente.

La Asamblea galleguista

Coruña. — De madrugada terminó la Asamblea galleguista.

Quedó aprobado el proyecto de Estatuto gallego.

Consta de 40 artículos.

Se incluye en ellos la enseñanza obligatoria del gallego en las escuelas, hasta los seis años.

Desde esa edad quedarán en libertad para proseguir los estudios en castellano.

Se piden para la mujer los mismos derechos de que disfruta el hombre.

Se fija la mayor edad a los 21 años.

Se pide el reparto de los montes públicos y el subsuelo.

Desde luego, se notó la falta de preparación para tratar de tan importantes problemas.

Suicidio

Comunican del vecino pueblo de Barajas que se ha suicidado un individuo de 54 años disparándose un tiro en la cabeza.

El parte no añade más detalles.

Los conflictos sociales

En el ministerio de Trabajo han sido facilitadas las siguientes notas acerca de los conflictos sociales pendientes:

Palencia: Quedó solucionada la huelga en las minas de Barriels.

Se halla en vías de arreglo la de hulleros de S. Cebrían.

Salamanca: Solucionada la huelga de tipógrafos.

Melilla: Los obreros tipógrafos han retirado el oficio de huelga, por haber aceptado los patronos las bases presentadas por los obreros.

Huelva: Resuelta la huelga pendiente.

Zaragoza: Por haber aceptado el arbitraje del Gobierno, ha quedado solucionado el conflicto de los obreros de la Confederación y la fábrica de Industrias Químicas.

San Sebastián: Está en vías de arreglo la huelga de pescadores.

Los patronos aceptan las bases propuestas por los obreros.

Reparación de "A B C"

Hoy ha reparado «A B C», después de 25 días de suspensión.

En la cabecera del periódico ratifica su declaración del 14 de abril, diciendo: «Seguimos y permaneceremos donde estábamos, con la monarquía constitucional y parlamentaria, con la libertad, con el orden y con el derecho y nunca fuera de la ley. Respetuosos con la voluntad nacional, pero sin sacrificar nuestras convicciones.»

Hace después un sobrio relato de los acontecimientos que determinaron la suspensión.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España, se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 50'65.

Frances, 40'75.

Dólares, 10'40 y medio.

Incendio.-Desgracias

En un taller de planchado sito en la calle de Diego de León, ha explotado esta mañana una máquina dedicada al lavado y planchado en el mencionado taller.

A consecuencia de la explosión, se ha producido un incendio que ha adquirido grandes proporciones, alcanzando a todas las dependencias del taller.

Rápidamente se sembró el pánico entre las operarias que se hallaban trabajando, las cuales se arrojaron por las ventanas, pues las puertas estaban obstruidas por las llamas.

Cuatro operarias resultaron heridas de pronóstico reservado, siendo curadas de primera intención en el dispensario médico inmediato.

También resultó con lesiones de pronóstico grave un bombero llamado Teodoro Angel.

Arrollada

En la calle del Duque de Osuna el ciclista Higinio Samuel arrolló con el aparato que montaba a una anciana de 64 años, que falleció en el acto.

El Colegio Central de Secretarios

Esta mañana se ha reunido el Pleno del Colegio Central de Secretarios Municipales.

Al comenzar la sesión el presidente, amparándose en el Reglamento, no ha permitido hablar al secretario de Baracaldo, señor Piñeros.

Con este motivo se ha originado un fuerte alboroto, viéndose precisada la presidencia a suspender la sesión y reclamar el auxilio de la fuerza pública.

Calmados los ánimos se reanuda la sesión, aprobándose por cuarenta votos contra cuatro el pase a funcionarios del Estado de los funcionarios de la Administración local.

Hazañas caciquiles

Orense. — En Rúa de Valdeobas, durante el escrutinio de las elecciones del domingo, el cacique, llamado Pila, agredió a los republicanos con un grupo de amigos.

El alcalde resultó herido de una cuchillada.

Hubo cuatro heridos más.

Los republicanos reaccionaron, obligando a los agresores a refugiarse en una casa, donde fueron detenidos.

Pila huyó.

De Guerra

AZARNA SALDRA MAÑANA PARA VALENCIA

El ministro de la Guerra manifestó a los periodistas que mañana marchará a Valencia en viaje de propaganda.

Dijo que su ayudante, el comandante Hernández Sarabia, tenía fracturada una costilla a consecuencia de un accidente automovilístico.

Su estado era relativamente satisfactorio.

Manifestó que le habían visitado los oficiales belgas que se hallan en Madrid con motivo del concurso hípico, los generales Riquelme, Rodríguez Rivera y Paz.

Dijo que se había posesionado de la presidencia de la Sala tercera del Supremo, el auditor de guerra señor Rodríguez Aumente.

La Asamblea galleguista

Coruña. — De madrugada terminó la Asamblea galleguista.

Quedó aprobado el proyecto de Estatuto gallego.

Consta de 40 artículos.

Se incluye en ellos la enseñanza obligatoria del gallego en las escuelas, hasta los seis años.

Desde esa edad quedarán en libertad para proseguir los estudios en castellano.

Se piden para la mujer los mismos derechos de que disfruta el hombre.

Se fija la mayor edad a los 21 años.

Se pide el reparto de los montes públicos y el subsuelo.

Desde luego, se notó la falta de preparación para tratar de tan importantes problemas.

Suicidio

Comunican del vecino pueblo de Barajas que se ha suicidado un individuo de 54 años disparándose un tiro en la cabeza.

El parte no añade más detalles.

Los conflictos sociales

En el ministerio de Trabajo han sido facilitadas las siguientes notas acerca de los conflictos sociales pendientes:

Palencia: Quedó solucionada la huelga en las minas de Barriels.

Se halla en vías de arreglo la de hulleros de S. Cebrían.

Salamanca: Solucionada la huelga de tipógrafos.

Melilla: Los obreros tipógrafos han retirado el oficio de huelga, por haber aceptado los patronos las bases presentadas por los obreros.

Huelva: Resuelta la huelga pendiente.

Zaragoza: Por haber aceptado el arbitraje del Gobierno, ha quedado solucionado el conflicto de los obreros de la Confederación y la fábrica de Industrias Químicas.

San Sebastián: Está en vías de arreglo la huelga de pescadores.

Los patronos aceptan las bases propuestas por los obreros.

Reparación de "A B C"

Hoy ha reparado «A B C», después de 25 días de suspensión.

En la cabecera del periódico ratifica su declaración del 14 de abril, diciendo: «Seguimos y permaneceremos donde estábamos, con la monarquía constitucional y parlamentaria, con la libertad, con el orden y con el derecho y nunca fuera de la ley. Respetuosos con la voluntad nacional, pero sin sacrificar nuestras convicciones.»

Hace después un sobrio relato de los acontecimientos que determinaron la suspensión.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España, se nos ha facilitado esta tarde la siguiente cotización:

Libras, 50'65.

Frances, 40'75.

Dólares, 10'40 y medio.

Incendio.-Desgracias

En un taller de planchado sito en la calle de Diego de León, ha explotado esta mañana una máquina dedicada al lavado y planchado en el mencionado taller.

A consecuencia de la explosión, se ha producido un incendio que ha adquirido grandes proporciones, alcanzando a todas las dependencias del taller.

Rápidamente se sembró el pánico entre las operarias que se hallaban trabajando, las cuales se arrojaron por las ventanas, pues las puertas estaban obstruidas por las llamas.

Cuatro operarias resultaron heridas de pronóstico reservado, siendo curadas de primera intención en el dispensario médico inmediato.

También resultó con lesiones de pronóstico grave un bombero llamado Teodoro Angel.

Arrollada

En la calle del Duque de Osuna el ciclista Higinio Samuel arrolló con el aparato que montaba a una anciana de 64 años, que falleció en el acto.

El Colegio Central de Secretarios

Esta mañana se ha reunido el Pleno del Colegio Central de Secretarios Municipales.

Al comenzar la sesión el presidente, amparándose en el Reglamento, no ha permitido hablar al secretario de Baracaldo, señor Piñeros.

Con este motivo se ha originado un fuerte alboroto, viéndose precisada la presidencia a suspender la sesión y reclamar el auxilio de la fuerza pública.

Calmados los ánimos se reanuda la sesión, aprobándose por cuarenta votos contra cuatro el pase a funcionarios del Estado de los funcionarios de la Administración local.

Hazañas caciquiles

Orense. — En Rúa de Valdeobas, durante el escrutinio de las elecciones del domingo, el cacique, llamado Pila, agredió a los republicanos con un grupo de amigos.

El alcalde resultó herido de una cuchillada.

Hubo cuatro heridos más.

Los republicanos reaccionaron, obligando a los agresores a refugiarse en una casa, donde fueron detenidos.

Pila huyó.

LOS CONFLICTOS PENDIENTES

El señor Maciá ha recibido esta mañana a los periodistas en la Generalidad.

Les ha manifestado que en breve serían resueltos los conflictos pendientes.

EL COMANDANTE FRANCO

El comandante Franco, hablando con los periodistas, ha dicho que el motivo de su viaje a Barcelona era el de cumplir un deber, dado el entrañable cariño que profesaba al capitán señor Sancho.

Ha añadido que mañana marchará a Madrid para seguir trabajando en pro de la República.

Le hemos preguntado si se presentaría como candidato en las próximas elecciones, y nos ha contestado que lo ignoraba, aunque creía que no.

LA DIMISION DEL GOBERNADOR

El gobernador civil señor Companys nos ha manifestado que insistía en la dimisión de su cargo, pues creía terminada la misión que se le impuso al aceptar el gobierno de Barcelona, ya que se hallan resueltos todos los conflictos pendientes.

Esta noche marchará a Madrid para insistir en su propósito.

Desde luego adelantaba que cumplirá las órdenes que reciba del Gobierno provisional de la República.

—Yo soy, ha dicho, un hombre de partido. No soy libre, pues estoy sometido por completo a la disciplina, y por eso he rehusado este cargo.

Añadió que le había visitado el disuelto Sindicato libre de camareros, haciéndole entrega de la cantidad de 1.104 pesetas que habían quedado en caja con destino a los obreros sin trabajo.

También nos manifestó que dentro de unos días vendrá el fiscal general de la República, para practicar una visita de inspección en estas Audiencias.

NOTA

En el Palacio de la Generalidad se nos ha facilitado una nota acerca de los obreros sin trabajo.

En ella se manifiesta que tanto el Gobierno provisional de la República como el de la Generalidad, se preocupan por la atención que merece, de la cuestión pro paro forzoso.

Añade que el Ayuntamiento ha votado la cantidad de 50.000 pesetas para atender al problema que con las 40.000 que ya había suvenido y el crédito especial de 50 mil pesetas dedicado a dicho fin, constituyen base para ir atendiendo en la medida de las fuerzas a la solución del conflicto.

Del Extranjero

Un discurso de Largo Caballero

Ginebra.—En el banquete que el ministro de Trabajo español dió ayer en honor de los delegados y funcionarios de la lengua hispanoamericana portuguesa, pertenecientes a la Oficina Internacional de Trabajo y a la Sociedad de Naciones, el señor Largo Caballero pronunció un discurso.

Saludó a los representantes de las Repúblicas hispanoamericanas y portuguesas, expresando la satisfacción que sentía por encontrarse entre hermanos que laboran conjuntamente.

Habló de las guerras llevadas a cabo por América contra España, fomentadas por los españoles que habían pasado el Océano en busca de fortuna, para hallar la libertad que la monarquía les negaba en su territorio.

Por esta libertad hemos luchado los socialistas y republicanos españoles para hundir la monarquía.

Habla a grandes rasgos del programa del Gobierno de la República española, y dice que es una política democrática y libre y eficaz para que sea posible la paz internacional y la justicia social.

Queremos que la Constitución sea la expresión fiel de la voluntad nacional.

No queremos más oligarquías históricas ni más dictaduras, sea de la derecha o de la izquierda.

En las relaciones internacionales, queremos una paz jurídica y no una paz armada; por eso los socialistas han colaborado desde el primer momento con la Sociedad de Naciones.

En el aspecto político, los españoles esperan que todos los países hispanoamericanos estén agrupados con nosotros en este gran organismo internacional.

Terminó hablando de la necesidad de limitar la crisis de la emigración, reglamentando ésta mediante la creación de una Bolsa de Trabajo hispanoamericana.

Los emigrantes españoles

Habana.—La Compañía Naviera ha ofrecido pasaje de emigrante, por 25 dólares, para los obreros españoles sin trabajo y en situación angustiosa que quieran regresar a España.

Aniversario de Calderón de la Barca

Munich.—Con motivo de la festividad del Corpus se ha celebrado una ceremonia organizada por los teatros nacionales, con el concurso de la Sociedad Germano-española y del Patronato Nacional del Turismo, para conmemorar el reciente 250 aniversario de la muerte de Calderón de la Barca.

El ex rector de la Universidad, señor Voessler, presidente de la Sociedad Germano-española, pronunció un discurso sobre la vida y la obra de Calderón.

Después se puso en escena el monólogo de Segismundo de «La vida es sueño», y, finalmente, se representó el auto de fe de «La magia del pecador».

El «Do-X» no ha sufrido ningún accidente

Proto Prata.—Es inexacto que el hidro alemán «Do-X» haya sufrido un accidente.

El rumor que ha corrido afirmando así ha sido debido a un error de la estación radiográfica.

Fernando de Noronha 5, 12 mañana.—A las 12'10 de la noche (hora local) llegó sin novedad el hidroavión gigante «Do-X».

Tiroteo

Bombay 5, 12 mañana.—Varios contrabandistas de la Indochina intentaron pasar una gran cantidad de plata.

Fueron sorprendidos por los aduaneros cerca de Negore.

Se tirotearon, resultando un contrabandista muerto.

Los restantes fueron detenidos. Cinco carabineros sufrieron heridas graves.

DE BOXEO

GRAN TRIUNFO DE IGNACIO ARA

Nueva York 5, 12 mañana.—En el combate de anoche Ignacio Ara venció por K. O. en el octavo round de los diez a que estaba concertado, a Buck Metierna.

Los primeros asaltos fueron reñidísimos.

En el séptimo, el español derribó a Metierna de un directo de derecha a la mandíbula.

Desde ese momento Ara se impuso, y en el octavo round acometió a su rival furiosamente y lo derribó otras dos veces.

Después con gran rapidez, colocó ocho formidables golpes de derecha y derribó a su contrario de un derechazo.

El español fué ovacionadísimo.

Una boda

París 5, 12 mañana.—«Paris Midis» dice que la boda de Beatriz de Orleans con don Alfonso de Borbón y de Orleans, se celebrará en París en octubre en la villa de Saint Michel, residencia de doña Eulalia, abuela del novio.

Consejo de ministros francés

París 5, 1 tarde.—En el Consejo de esta mañana, presidido por el señor Doumergue, el ministro de Negocios extranjeros hizo su exposición de la situación exterior.

El ministro de Colonias dió cuenta del éxito de la Exposición Colonial, que abierta apenas hace tres semanas, ha recibido ya la visita de más de tres millones y medio de personas.

El ministro de Trabajo dió cuenta del continuo decrecimiento del número de obreros parados.

El «Nautilus»

Princeton (Massachusetts) 5, 4 tarde.—El submarino «Nautilus» ha salido con dirección a Inglaterra y Spitzberg.

Ayer realizó pruebas con resultado satisfactorio.

Lleva víveres para varios meses.

MUEBLES BENLLOCH

Liquidación de existencias

EL TIEMPO

Un área de presiones débiles se halla al N. W. de la Península Ibérica, y su influencia se deja sentir en España con abundante nubosidad y con precipitaciones acuosas registradas en distintas poblaciones.

La depresión del mar Báltico se traslada al extremo N. E. de Europa, y sobre las costas orientales de Groenlandia persiste el poderoso anticiclón, que ejerce su acción por el mar Glacial.

Tiempo probable para Levante: Tendencia a formarse tormentas.

Número de nuestro teléfono interurbano

14.759

GUARDAPOLVOS
Los mejores, Barato de Gracia

Más noticias

Para el templo monumental se ha recaudado en el mes de mayo, en el cepillo del kiosco de Buena Prensa, 30 pesetas, y en el cepillo de la Real Capilla, 1.020, más una moneda de oro de 25 pesetas.

El arzobispo de esta diócesis ha tenido a bien prorrogar hasta nueva orden las licencias ministeriales caducadas de los presbíteros que habían de renovarlas mediante examen sinodal.

En la parroquia iglesia de San Sebastián le fué administrado ayer por primera vez el sacramento de la Comunión al niño Manolito Ruvira Comeche, hijo del antiguo empleado de La Electrica don Manuel, y de su distinguida esposa doña Isabel.

La capilla del templo se hallaba artísticamente engalanada.

El capellán que administró el Santo Sacramento pronunció una sentida plática.

A la familia del niño Manolito enviamos nuestra sincera felicitación por tan fausto motivo.

Peña Azul Grana.—Se convoca a junta general para mañana, a las diez de la noche, en su local social, Chofréns, 6.

El orden del día está expuesto en el tablón de anuncios de la Sociedad.—El secretario, Rafael Sanz.

En el Centro Unión Republicana Autonomista, de Manuel, a las diez de la noche, de mañana, dará una conferencia como orador único el prestigioso abogado don Luis de Luna.

La entrada será pública, y están invitadas las agrupaciones republicanas del partido de Játiva y pueblos limítrofes.

El tema de dicho acto cultural será: «De una España mediocre a una España grande».

Constitución y acuerdos adoptados por la Comisión Gestora provisional de la Junta de Protección a la Infancia

Esta mañana se ha constituido en el domicilio social de la Junta Provincial de Protección a la Infancia la Comisión Gestora provisional designada por el señor gobernador civil, con fecha 3 del actual, tomando posesión de sus cargos la señora de Blasco Ibáñez y los señores Ferrer, Valencia, Giménez Jordán, Arizo y García Brustenga.

Después de orientarse en los diferentes asuntos de trámite y de trazar las normas generales de actuación, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Proponer una Colonia Escolar con los niños y niñas que se hallen en los Asilos de San Eugenio y de la Protectora de los Niños, por cuenta de esta Junta, y gestionar de la Junta Valenciana de Colonias Escolares se encargue de la organización de la misma.

Segundo.—Teniendo en cuenta que en el presupuesto vigente figuran subvencionadas las Colonias Escolares de la anterior Junta, la de la Juventud Obrera y la de la Lucha Antituberculosa, con pesetas 1.000, 750 y 1.000, respectivamente, y existiendo otros organismos que las organizan con gran eficacia, subvencionar con mil pesetas cada una de las Colonias tituladas de «Blasco Ibáñez» y de las Escuelas Pías.

Tercero.—Proponer al señor gobernador civil prohíba la asistencia de los niños de los Asilos a entornos, no sólo como medida de higiene y de salud, dada la presente estación, sino por no ajustarse a las normas sociales de protección a la infancia aceptadas por todos los países cultos.

Para evitar que esta medida gubernativa repercuta económicamente en los asilos favorecidos por las familias de las personas fallecidas, la Junta establecerá en sus oficinas una sección informativa que diariamente hará llegar a aquellas el alcance de este acuerdo, y publicándoles en nombre de los niños asilados que en esas horas de dolor se acuerden de éstos y que el recuerdo les sirva para aminorarles la aflicción.

Los donativos que se reciben en la Junta con destino señalado, serán entregados al asilo correspondiente; los que se reciben sin especificar el destino serán repartidos entre los asilos que normalmente han prestado esta asistencia funeraria.

4.º Que continúen en sus funciones de inspectores de la Junta en los servicios de protección a los niños, los obreros que pertenecían a la entidad en calidad de vocales.

5.º Dar cuenta al Consejo Superior de Protección a la Infancia del contenido de la circular del señor gobernador civil y de la constitución de la Comisión gestora provisional.

6.º Autorizar al señor secretario para organizar ampliamente los

servicios todos de la Junta, acomodándolos a las orientaciones de la Comisión gestora.

7.º Constituir la subcomisión del impuesto con arreglo a las normas señaladas por la superioridad; y

8.º Hacer un detenido estudio del vigente presupuesto y del estado económico de la Corporación para realizar los fines que le competen con aquel espíritu amplio y generoso que debe presidir en las actuaciones de esta clase de entidades.

La comisión se reunirá con la frecuencia que exijan los continuos e interesantes problemas que afectan a los niños valencianos.

Información del Puerto

SOBRE EL EMBARQUE DE LA PATATA

Ha desaparecido el temor de la crisis de trabajo que hubiera podido originar el decreto prohibiendo la exportación de patata, arroz y otros productos.

La disposición derogando este acuerdo ha hecho renacer la tranquilidad en los espíritus del personal obrero del puerto que en la época presente atraviesa la ya difícil situación que todos los años origina la terminación de la temporada naranjera.

Por ahora, pues, parece ser que el trabajo se efectuará como siempre, sin temor a que sobrevengan circunstancias que agraven la situación de los cargadores.

Nosotros celebramos sinceramente el giro que ha tomado el asunto, y más aún si con ello se favorecen los intereses económicos del comercio y de la producción valencianos.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Vapores entrados

«Teide», español, de Alicante, con cargo general, de la Transmediterránea.

«A. Ferrer», español, de Sete, ídem, de F. Peset.

«Impero», italiano, de Tarragona, ídem de M. Micó.

«Bellenden», italiano, de Tarragona, ídem carbón, de Reali.

«Generalife», español, de Gijón, ídem general, de la Transmediterránea.

«Ciudad de Valencia», español, de Barcelona, ídem, de la Transmediterránea.

«Río Francolí», español, de Cullera, ídem, de la Transmediterránea.

«Jorge Jacobus», holandés, de Túnez, ídem, de Jimeno.

«Mallorca», español, de Palma, ídem de la Transmediterránea.

«María Dalme», español, de Palma, ídem, de Reali.

«Lys», belga, de Castellón, ídem, de Mac Andrews.

«Manuel», español, de Sete, ídem, de Illueca.

Veleros entrados

«María», español, de Barcelona, con cargo general, de Fos.

«Cala Galiota», español, de Barcelona, ídem, de Gabarda.

«R. Freixas», español, de Villanueva, ídem, de Lillo.

«R. Ballester», español, de Altea, ídem, de Fos.

Vapores salidos

«Mallorca», español, para Palma, ídem, de la Transmediterránea.

«Río Francolí», español, para Bilbao, ídem, de la Transmediterránea.

«Teide», español, para Barcelona, ídem, de la Transmediterránea.

«Bellendero», italiano, para Orán, ídem, de Reali.

«S. Giner», español, para Sete, ídem, de F. Peset.

«Impero», italiano, para África, ídem, de M. Micó.

En rada

«Generalife», de la Transmediterránea.

En reparación

«Skulda», carbón, de La Roda.

«María Dalma», madera, de Reali.

«Espagne», general, de Mac Andrews.

«Victor de Chabarris», carbón, de N. Crespo.

Veleros descargando

«María», general, de Fos.

«R. Ballester», ídem, ídem.

«V. Ferrer», ídem, ídem.

«Joven Filomena», ídem, ídem.

«Montjoy», ídem, ídem.

«Luisa», ídem, ídem.

«M. Caldentey», ídem, ídem.

«Amparo», ídem, ídem.

«A. de Ino», ídem, ídem.

«R. Freixas», cemento, de Lillo.

«E. Weyhels», cemento, de Lillo.

«Cala Galiota», cemento, de Gabarda.

Buques a la carga

«Ciudad de Valencia», para Barcelona, de la Transmediterránea.

«Stella», para Marsella, de Reali.

«Giovinezza», para Marsella y Niza, de Reali.

«Araya Mendis», para Barcelona, de F. Peset.

«A. Ferrer», para Sete, de F. Peset.

«Palacio», para Liverpool, de Mac Andrews.

«Lis», para Londres, de Mac Andrews.

«Bellona», para Hull, de M. Palau.

«Jorge Jacobus», para Londres, de Jimeno.

Enseñanza

En el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta ciudad se verificarán mañana sábado 6 del actual, los siguientes exámenes:

Bachillerato Elemental

9 de la mañana.—Prácticas de Interpretación de mapas, enseñanza colegiada y libre.

10 de la mañana.—Historia de la Literatura Española, libre hasta terminar y segunda convocatoria.—Asignaturas de Geografía e Historia Universal.—Geografía e Historia de América, Geografía e Historia de España y Grupo de Geografías e Historias, enseñanza libre en segunda convocatoria.

8 de la mañana.—Francés, segundo curso, enseñanza libre.

8'30 de la mañana.—Terminología, enseñanza libre, número 71 a 100.—Elementos de Aritmética, enseñanza libre, número 120 a 200.

3'30 de la tarde.—Nociones de Física y Química, enseñanza libre, número 1 al 30.—Elementos de Geografía, enseñanza libre, número hasta el 80.

Bachillerato Universitario

9 de la mañana.—Geología y Biología, enseñanza oficial y colegiada, última convocatoria.

10 de la mañana.—Geografía política y económica e Historia de la Civilización española, enseñanza libre, segunda convocatoria.

11 de la mañana.—Agricultura, enseñanza libre, número 30 a 50.

3'30 de la tarde.—Física y Química, colegiada, última convocatoria.

SUCESOS

NIÑO ATROPELLADO POR UN AUTO

Anoche a las nueve y media, un auto del servicio público, de la matrícula de Valencia, número 8.754, conducido por el chófer Bautista Capisir Calvo, atropelló frente a la Comandancia de Marina a un niño de unos ocho años, que en aquel instante salía corriendo por la puerta de la verja que cierra el puerto, para atravesar la calle.

El chófer hizo cuanto pudo para evitar el atropello, pero el niño, atollado por el peligro, fué alcanzado por el guardabarro de la rueda trasera, haciéndole perder el equilibrio y cayendo bajo el coche.

Conducido a la casa de Socorro del Puerto, fué curado de la probable fractura del parietal derecho y contusiones en la rodilla y pie izquierdos.

En vista de la gravedad de su estado, el médico de guardia dispuso su ingreso en el Hospital, adonde fué conducido en el coche ambulancia de Sanidad Municipal.

LOS LADRONES TRABAJAN

Don Enrique Villalba Monzonis, domiciliado en la calle de Chapa, número 23, primero, salió anoche con su familia después de cenar, y a su regreso se encontró con la desagradable sorpresa de que le habían visitado los discípulos de Calvo, deserrajando la puerta para lograr su propósito.

El señor Villalba notó por el momento la desaparición de varias alhajas por valor de setecientas pesetas, más sesenta en metálico.

A la vendedora ambulante María Quilis le sustrajeron esta mañana en el Mercado de Abastos, 27'50 pesetas que tenía guardadas en una cesta.

La perjudicada, al darse cuenta del hecho, llamó la atención de una pareja de municipales, que salieron en persecución de un sujeto al que lograron dar alcance, ocupándole la cantidad sustraída. El detenido, que dió el nombre de Juan Martínez, pasó a disposición del juez de guardia.

Anoche deambulaba por el barrio chino el vecino de Alcala Juan Aviñó, que en plan de juegata penetró en cierto bar de la calle del Grabador Selma, entablado amistad con unos sujetos, que desde aquel momento eran sus amigos. Bebió el hombre más de la cuenta, llegando a un estado de embriaguez, que sus contrerolios hubieron de hacerle reflexionar en la necesidad de suspender la juegata y retirarse a descansar, brindándose a acompañarle a la casa de dormir «La Higiene», a la que se dirigieron todos. Una vez en la escalera de la hospedería ci-

tada, los solícitos acompañantes de Juan le despojaron de una cartera conteniendo 1.500 pesetas, con las que desaparecieron sin dejar rastro.

¿Hasta mañana, señor comisario jefe? De acuerdo. Mientras usted no disponga otra cosa... Hasta mañana.

BOMBERO LESIONADO

Anoche, al bajar de un tranvía de la línea de Circunvalación, frente al retén de Bomberos de la calle de Guillem de Castro, el brigada del citado cuerpo Félix Noguera Moratal, de 64 años, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose dos heridas de carácter grave en la región supereiliar izquierda.

Se le curó en el Hospital.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

Trabajando en el almacén de la Compañía de Cubiertas y Tejados, S. A., el obrero Angel Ruiz Galea, de 40 años, ha sufrido un golpe que le ha ocasionado fuerte contusión abdominal, con probable lesión visceral y escoriaciones en la pierna derecha.

Conducido al Hospital, el doctor Ferreres y los practicantes señores Sellés y Alvarez le han practicado una intervención quirúrgica, encontrándole grave lesión en los intestinos.

Se ha dado cuenta del suceso al juzgado de guardia.

EL CICLISTA DESCONOCIDO

Jueces y fiscales municipales de la provincia de Valencia

He aquí la relación de jueces y fiscales nombrados por la Sala de Gobierno de esta Audiencia para las cabezas de partido de la provincia y poblaciones mayores de 12.000 habitantes:

Albaida.—Juez, don José Juan Estaña; suplente, don Edelmirto Revért Ordoña; fiscal, don Adolfo Pastor Monzó; suplente, don Juan Bautista Penalba Pastor. Albufera.—Juez, don José María Sánchez Fuster; suplente, don Vicente Armengol Parí; fiscal, don José María Jiménez; suplente, don José María Pascual. Alcañón.—Juez, don Miguel Dolz Sala; suplente, don Vicente Rosario Males; fiscal, don Alfredo Calot Sanz; suplente, don Bernardo Andrés Bono. Carcagente.—Juez, don José Boquera Serra; suplente, don Francisco Jimeno Pluvia; fiscal, don Julián Taléns Hernández; suplente, don Paulino Giner Hernández. Algemesí.—Juez, don Eduardo Ses Romeu; suplente, don Justo Llorca Llorca; fiscal, don Ernesto Nícol Ferragud; suplente, don Aurelio Sanchis Aldaya. Ayora.—Juez, don Juan Vicente Píera Campo; suplente, don Manuel Cerdá Ternel; fiscal, don Juan González Honorubia; suplente, don Miguel Ledroño Martínez. Carlet.—Juez, don Ramón Trullonque Muñoz; suplente, don Benjamín Lafuente Chornet; fiscal, don Vicente Bonet Lorente; suplente, don Filiberto Armiñana Martínez. Chelva.—Juez, don José María Domingo Hernández; suplente, don Pedro Esteban Aliaga; fiscal, don José Diego Morote; suplente, don Gil Antonio Vázquez. Chiva.—Juez, don José María Jordán Ferrer; suplente, don Juan Antonio Lobato Moya; fiscal, don Valeriano Ricarte Navarro; suplente, don Francisco Saus Roser. Enguera.—Juez, don Miguel Palop Aparicio; suplente, don José María Ballester Castells; fiscal, don Cándido García Palop; suplente, don Miguel Vila Pérez. Gandía.—Juez, don José Alandete Crozier; suplente, don Francisco Marqués Marín; fiscal, don Joaquín Climent Blasco; suplente, don Antonio Bolta Cucart. Játiva.—Juez, don Rafael Bas Gómez; suplente, don Joaquín Vila Serra; fiscal, don Eduardo Ballester Devesa; suplente, don Salvador Ubeda Pérez. Liria.—Juez, don Juan Collado Pastor; suplente, don Francisco Acquer Gasch; fiscal, don Carmelo Sornosa Granell; suplente, don Jaime Torrijo Llopis. Onteniente.—Juez, don Rafael Rovira García; suplente, don Luis Tolsá Tormo; fiscal, don José Vidal Tolsá; suplente, don Roberto Albert Vidal. Requena.—Juez, don José Berzal Martínez; suplente, don Eduard Gómez Salinas; fiscal, don Marcial López Garrido; suplente, don Luis Cárcel Ramón. Sagunto.—Juez, don Francisco Agramunt López-Cuevas; suplente, don Vicente Villar Peña; fiscal, don José Juliá Juliá; suplente, don Joaquín Batlló Vilaplana. Sueca.—Juez, don Juan Motilla Ortells; suplente, don Mariano Marqués Ortells; fiscal, don Antonio Ortells Ortells; suplente, don Juan Antonio Meseguer Viñoles. Chullena.—Juez, don Juan Vicente Bortomeu Adam; suplente, don Rafael Arteseros Rigal; fiscal, don Baldomero Piris Agud; suplente, don Vicente Creus Desamparados. Torrente.—Juez, don Gerardo Marín Ferrer; suplente, don Enrique Cubells Blasco; fiscal, don Fernando Baixauli Ortí; suplente, don Aldino Fernández Ros. Villar del Arzobispo.—Juez, don Ramón del Toro Gálvez; suplente, don Pascual López Llatas; fiscal, don Vicente Ramírez Sanahuja; suplente, don Enrique Capilla Pons.

Alcira.—Juez, don Miguel Dolz Sala; suplente, don Vicente Rosario Males; fiscal, don Alfredo Calot Sanz; suplente, don Bernardo Andrés Bono. Carcagente.—Juez, don José Boquera Serra; suplente, don Francisco Jimeno Pluvia; fiscal, don Julián Taléns Hernández; suplente, don Paulino Giner Hernández. Algemesí.—Juez, don Eduardo Ses Romeu; suplente, don Justo Llorca Llorca; fiscal, don Ernesto Nícol Ferragud; suplente, don Aurelio Sanchis Aldaya. Ayora.—Juez, don Juan Vicente Píera Campo; suplente, don Manuel Cerdá Ternel; fiscal, don Juan González Honorubia; suplente, don Miguel Ledroño Martínez. Carlet.—Juez, don Ramón Trullonque Muñoz; suplente, don Benjamín Lafuente Chornet; fiscal, don Vicente Bonet Lorente; suplente, don Filiberto Armiñana Martínez. Chelva.—Juez, don José María Domingo Hernández; suplente, don Pedro Esteban Aliaga; fiscal, don José Diego Morote; suplente, don Gil Antonio Vázquez. Chiva.—Juez, don José María Jordán Ferrer; suplente, don Juan Antonio Lobato Moya; fiscal, don Valeriano Ricarte Navarro; suplente, don Francisco Saus Roser. Enguera.—Juez, don Miguel Palop Aparicio; suplente, don José María Ballester Castells; fiscal, don Cándido García Palop; suplente, don Miguel Vila Pérez. Gandía.—Juez, don José Alandete Crozier; suplente, don Francisco Marqués Marín; fiscal, don Joaquín Climent Blasco; suplente, don Antonio Bolta Cucart. Játiva.—Juez, don Rafael Bas Gómez; suplente, don Joaquín Vila Serra; fiscal, don Eduardo Ballester Devesa; suplente, don Salvador Ubeda Pérez. Liria.—Juez, don Juan Collado Pastor; suplente, don Francisco Acquer Gasch; fiscal, don Carmelo Sornosa Granell; suplente, don Jaime Torrijo Llopis. Onteniente.—Juez, don Rafael Rovira García; suplente, don Luis Tolsá Tormo; fiscal, don José Vidal Tolsá; suplente, don Roberto Albert Vidal. Requena.—Juez, don José Berzal Martínez; suplente, don Eduard Gómez Salinas; fiscal, don Marcial López Garrido; suplente, don Luis Cárcel Ramón. Sagunto.—Juez, don Francisco Agramunt López-Cuevas; suplente, don Vicente Villar Peña; fiscal, don José Juliá Juliá; suplente, don Joaquín Batlló Vilaplana. Sueca.—Juez, don Juan Motilla Ortells; suplente, don Mariano Marqués Ortells; fiscal, don Antonio Ortells Ortells; suplente, don Juan Antonio Meseguer Viñoles. Chullena.—Juez, don Juan Vicente Bortomeu Adam; suplente, don Rafael Arteseros Rigal; fiscal, don Baldomero Piris Agud; suplente, don Vicente Creus Desamparados. Torrente.—Juez, don Gerardo Marín Ferrer; suplente, don Enrique Cubells Blasco; fiscal, don Fernando Baixauli Ortí; suplente, don Aldino Fernández Ros. Villar del Arzobispo.—Juez, don Ramón del Toro Gálvez; suplente, don Pascual López Llatas; fiscal, don Vicente Ramírez Sanahuja; suplente, don Enrique Capilla Pons.

Alcira.—Juez, don Miguel Dolz Sala; suplente, don Vicente Rosario Males; fiscal, don Alfredo Calot Sanz; suplente, don Bernardo Andrés Bono. Carcagente.—Juez, don José Boquera Serra; suplente, don Francisco Jimeno Pluvia; fiscal, don Julián Taléns Hernández; suplente, don Paulino Giner Hernández. Algemesí.—Juez, don Eduardo Ses Romeu; suplente, don Justo Llorca Llorca; fiscal, don Ernesto Nícol Ferragud; suplente, don Aurelio Sanchis Aldaya. Ayora.—Juez, don Juan Vicente Píera Campo; suplente, don Manuel Cerdá Ternel; fiscal, don Juan González Honorubia; suplente, don Miguel Ledroño Martínez. Carlet.—Juez, don Ramón Trullonque Muñoz; suplente, don Benjamín Lafuente Chornet; fiscal, don Vicente Bonet Lorente; suplente, don Filiberto Armiñana Martínez. Chelva.—Juez, don José María Domingo Hernández; suplente, don Pedro Esteban Aliaga; fiscal, don José Diego Morote; suplente, don Gil Antonio Vázquez. Chiva.—Juez, don José María Jordán Ferrer; suplente, don Juan Antonio Lobato Moya; fiscal, don Valeriano Ricarte Navarro; suplente, don Francisco Saus Roser. Enguera.—Juez, don Miguel Palop Aparicio; suplente, don José María Ballester Castells; fiscal, don Cándido García Palop; suplente, don Miguel Vila Pérez. Gandía.—Juez, don José Alandete Crozier; suplente, don Francisco Marqués Marín; fiscal, don Joaquín Climent Blasco; suplente, don Antonio Bolta Cucart. Játiva.—Juez, don Rafael Bas Gómez; suplente, don Joaquín Vila Serra; fiscal, don Eduardo Ballester Devesa; suplente, don Salvador Ubeda Pérez. Liria.—Juez, don Juan Collado Pastor; suplente, don Francisco Acquer Gasch; fiscal, don Carmelo Sornosa Granell; suplente, don Jaime Torrijo Llopis. Onteniente.—Juez, don Rafael Rovira García; suplente, don Luis Tolsá Tormo; fiscal, don José Vidal Tolsá; suplente, don Roberto Albert Vidal. Requena.—Juez, don José Berzal Martínez; suplente, don Eduard Gómez Salinas; fiscal, don Marcial López Garrido; suplente, don Luis Cárcel Ramón. Sagunto.—Juez, don Francisco Agramunt López-Cuevas; suplente, don Vicente Villar Peña; fiscal, don José Juliá Juliá; suplente, don Joaquín Batlló Vilaplana. Sueca.—Juez, don Juan Motilla Ortells; suplente, don Mariano Marqués Ortells; fiscal, don Antonio Ortells Ortells; suplente, don Juan Antonio Meseguer Viñoles. Chullena.—Juez, don Juan Vicente Bortomeu Adam; suplente, don Rafael Arteseros Rigal; fiscal, don Baldomero Piris Agud; suplente, don Vicente Creus Desamparados. Torrente.—Juez, don Gerardo Marín Ferrer; suplente, don Enrique Cubells Blasco; fiscal, don Fernando Baixauli Ortí; suplente, don Aldino Fernández Ros. Villar del Arzobispo.—Juez, don Ramón del Toro Gálvez; suplente, don Pascual López Llatas; fiscal, don Vicente Ramírez Sanahuja; suplente, don Enrique Capilla Pons.

Alcira.—Juez, don Miguel Dolz Sala; suplente, don Vicente Rosario Males; fiscal, don Alfredo Calot Sanz; suplente, don Bernardo Andrés Bono. Carcagente.—Juez, don José Boquera Serra; suplente, don Francisco Jimeno Pluvia; fiscal, don Julián Taléns Hernández; suplente, don Paulino Giner Hernández. Algemesí.—Juez, don Eduardo Ses Romeu; suplente, don Justo Llorca Llorca; fiscal, don Ernesto Nícol Ferragud; suplente, don Aurelio Sanchis Aldaya. Ayora.—Juez, don Juan Vicente Píera Campo; suplente, don Manuel Cerdá Ternel; fiscal, don Juan González Honorubia; suplente, don Miguel Ledroño Martínez. Carlet.—Juez, don Ramón Trullonque Muñoz; suplente, don Benjamín Lafuente Chornet; fiscal, don Vicente Bonet Lorente; suplente, don Filiberto Armiñana Martínez. Chelva.—Juez, don José María Domingo Hernández; suplente, don Pedro Esteban Aliaga; fiscal, don José Diego Morote; suplente, don Gil Antonio Vázquez. Chiva.—Juez, don José María Jordán Ferrer; suplente, don Juan Antonio Lobato Moya; fiscal, don Valeriano Ricarte Navarro; suplente, don Francisco Saus Roser. Enguera.—Juez, don Miguel Palop Aparicio; suplente, don José María Ballester Castells; fiscal, don Cándido García Palop; suplente, don Miguel Vila Pérez. Gandía.—Juez, don José Alandete Crozier; suplente, don Francisco Marqués Marín; fiscal, don Joaquín Climent Blasco; suplente, don Antonio Bolta Cucart. Játiva.—Juez, don Rafael Bas Gómez; suplente, don Joaquín Vila Serra; fiscal, don Eduardo Ballester Devesa; suplente, don Salvador Ubeda Pérez. Liria.—Juez, don Juan Collado Pastor; suplente, don Francisco Acquer Gasch; fiscal, don Carmelo Sornosa Granell; suplente, don Jaime Torrijo Llopis. Onteniente.—Juez, don Rafael Rovira García; suplente, don Luis Tolsá Tormo; fiscal, don José Vidal Tolsá; suplente, don Roberto Albert Vidal. Requena.—Juez, don José Berzal Martínez; suplente, don Eduard Gómez Salinas; fiscal, don Marcial López Garrido; suplente, don Luis Cárcel Ramón. Sagunto.—Juez, don Francisco Agramunt López-Cuevas; suplente, don Vicente Villar Peña; fiscal, don José Juliá Juliá; suplente, don Joaquín Batlló Vilaplana. Sueca.—Juez, don Juan Motilla Ortells; suplente, don Mariano Marqués Ortells; fiscal, don Antonio Ortells Ortells; suplente, don Juan Antonio Meseguer Viñoles. Chullena.—Juez, don Juan Vicente Bortomeu Adam; suplente, don Rafael Arteseros Rigal; fiscal, don Baldomero Piris Agud; suplente, don Vicente Creus Desamparados. Torrente.—Juez, don Gerardo Marín Ferrer; suplente, don Enrique Cubells Blasco; fiscal, don Fernando Baixauli Ortí; suplente, don Aldino Fernández Ros. Villar del Arzobispo.—Juez, don Ramón del Toro Gálvez; suplente, don Pascual López Llatas; fiscal, don Vicente Ramírez Sanahuja; suplente, don Enrique Capilla Pons.

fiscal, don Vicente Martí Bellver; suplente, don Manuel Bello Jiménez. Distrito de Serranos.—Juez, don Fernando González Lavín; suplente, don Antonio Cortina Benayas; fiscal, don Antonio Álvarez Santolino; suplente, don Juan Galva Escutia. Benimámet.—Juez, don Julio Castillo Iglesias; suplente, don Bautista Barrachina Bru; fiscal, don Francisco Ferrández Ara; suplente, don Agustín Martínez Sánchez. Benifaraig.—Juez, don Manuel Albiol Rodrigo; suplente, don Tomás Ronda Rufino; fiscal, don Manuel Palanca Balaguer; suplente, don Rafael Chiralt Palanca. Campanar.—Juez, don José Arambull Borrás; suplente, don Manuel Capuz Gil; fiscal, don José Gasco Cercós; suplente, don Vicente Ortíz Jimeno. Carpesa.—Juez, don José María Marco Pérez; suplente, don José Marí Alcañiz; fiscal, don Salvador Palanca Ballester; suplente, don Germán Bellver Broseta. Masarrochos.—Juez, don Jacinto Ronda Rufino; suplente, don Eugenio Valls Bosch; fiscal, don Ramón Valls Domènech; suplente, don Ernesto Ibáñez Lluna. Los que deseen presentar recursos de apelación para ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo contra dichos nombramientos, podrán hacerlo dentro del término y con sujeción a lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Justicia Municipal, en relación con el apartado e) del artículo segundo del decreto de 8 de mayo último, en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, advirtiéndose que dichos recursos deberán formularse en dos instancias, una dirigida al excelentísimo señor presidente de esta Audiencia pidiendo que se curse la apelación reintegrada, con póliza de 240 pesetas, una de la mutualidad judicial, de 3 pesetas, y otra dirigida al excelentísimo señor presidente del Tribunal Supremo, fundamentando el recurso, reintegrado con póliza de 240.

Benimámet.—Juez, don Julio Castillo Iglesias; suplente, don Bautista Barrachina Bru; fiscal, don Francisco Ferrández Ara; suplente, don Agustín Martínez Sánchez. Benifaraig.—Juez, don Manuel Albiol Rodrigo; suplente, don Tomás Ronda Rufino; fiscal, don Manuel Palanca Balaguer; suplente, don Rafael Chiralt Palanca. Campanar.—Juez, don José Arambull Borrás; suplente, don Manuel Capuz Gil; fiscal, don José Gasco Cercós; suplente, don Vicente Ortíz Jimeno. Carpesa.—Juez, don José María Marco Pérez; suplente, don José Marí Alcañiz; fiscal, don Salvador Palanca Ballester; suplente, don Germán Bellver Broseta. Masarrochos.—Juez, don Jacinto Ronda Rufino; suplente, don Eugenio Valls Bosch; fiscal, don Ramón Valls Domènech; suplente, don Ernesto Ibáñez Lluna. Los que deseen presentar recursos de apelación para ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo contra dichos nombramientos, podrán hacerlo dentro del término y con sujeción a lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Justicia Municipal, en relación con el apartado e) del artículo segundo del decreto de 8 de mayo último, en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, advirtiéndose que dichos recursos deberán formularse en dos instancias, una dirigida al excelentísimo señor presidente de esta Audiencia pidiendo que se curse la apelación reintegrada, con póliza de 240 pesetas, una de la mutualidad judicial, de 3 pesetas, y otra dirigida al excelentísimo señor presidente del Tribunal Supremo, fundamentando el recurso, reintegrado con póliza de 240.

Benimámet.—Juez, don Julio Castillo Iglesias; suplente, don Bautista Barrachina Bru; fiscal, don Francisco Ferrández Ara; suplente, don Agustín Martínez Sánchez. Benifaraig.—Juez, don Manuel Albiol Rodrigo; suplente, don Tomás Ronda Rufino; fiscal, don Manuel Palanca Balaguer; suplente, don Rafael Chiralt Palanca. Campanar.—Juez, don José Arambull Borrás; suplente, don Manuel Capuz Gil; fiscal, don José Gasco Cercós; suplente, don Vicente Ortíz Jimeno. Carpesa.—Juez, don José María Marco Pérez; suplente, don José Marí Alcañiz; fiscal, don Salvador Palanca Ballester; suplente, don Germán Bellver Broseta. Masarrochos.—Juez, don Jacinto Ronda Rufino; suplente, don Eugenio Valls Bosch; fiscal, don Ramón Valls Domènech; suplente, don Ernesto Ibáñez Lluna. Los que deseen presentar recursos de apelación para ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo contra dichos nombramientos, podrán hacerlo dentro del término y con sujeción a lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Justicia Municipal, en relación con el apartado e) del artículo segundo del decreto de 8 de mayo último, en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, advirtiéndose que dichos recursos deberán formularse en dos instancias, una dirigida al excelentísimo señor presidente de esta Audiencia pidiendo que se curse la apelación reintegrada, con póliza de 240 pesetas, una de la mutualidad judicial, de 3 pesetas, y otra dirigida al excelentísimo señor presidente del Tribunal Supremo, fundamentando el recurso, reintegrado con póliza de 240.

Benimámet.—Juez, don Julio Castillo Iglesias; suplente, don Bautista Barrachina Bru; fiscal, don Francisco Ferrández Ara; suplente, don Agustín Martínez Sánchez. Benifaraig.—Juez, don Manuel Albiol Rodrigo; suplente, don Tomás Ronda Rufino; fiscal, don Manuel Palanca Balaguer; suplente, don Rafael Chiralt Palanca. Campanar.—Juez, don José Arambull Borrás; suplente, don Manuel Capuz Gil; fiscal, don José Gasco Cercós; suplente, don Vicente Ortíz Jimeno. Carpesa.—Juez, don José María Marco Pérez; suplente, don José Marí Alcañiz; fiscal, don Salvador Palanca Ballester; suplente, don Germán Bellver Broseta. Masarrochos.—Juez, don Jacinto Ronda Rufino; suplente, don Eugenio Valls Bosch; fiscal, don Ramón Valls Domènech; suplente, don Ernesto Ibáñez Lluna. Los que deseen presentar recursos de apelación para ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo contra dichos nombramientos, podrán hacerlo dentro del término y con sujeción a lo establecido en el artículo 5.º de la Ley de Justicia Municipal, en relación con el apartado e) del artículo segundo del decreto de 8 de mayo último, en la secretaría de Gobierno de esta Audiencia, advirtiéndose que dichos recursos deberán formularse en dos instancias, una dirigida al excelentísimo señor presidente de esta Audiencia pidiendo que se curse la apelación reintegrada, con póliza de 240 pesetas, una de la mutualidad judicial, de 3 pesetas, y otra dirigida al excelentísimo señor presidente del Tribunal Supremo, fundamentando el recurso, reintegrado con póliza de 240.

TAURINAS

EN MADRID Se lidió ganado de Ernesto Blanco, actuando de matadores Perlaica, Ortiz y Pepito Iglesias. La corrida fué un desastre en el orden económico, pues apenas hubo un tercio de plaza. Los toros, mansos. El público pasó la tarde protestando. Hubo broncas continuas, de las que no se salvaron los toreros. Perlaica sufrió varios sustos al torrear con el capote a su primero, que se colaba buscando el bulto. Fué revolcado a la hora de matar, resultando ileso. En su segundo volvió a ser achuchado, desconfiándose el diestro, que actuó con vistas a salir del paso. José Ortiz, muy valiente en su primero. Oyó palmas al torrear con capote y muleta. En su segundo, mal. Pepito Iglesias, medroso y desconfiado en los suyos.

EN SEVILLA

Se celebró la corrida a beneficio de la Asociación de la Prensa, lidiándose ganado de Alvéz de los Ríos, por las cuadrillas de Posada, Palmeño y Torón. Posada, superior con el capote en su primero. Con la muleta realizó una faena valiente. Mató de dos pinchazos y una estocada. Se le ovacionó. Su segundo fué sustituido por uno de Pérez de la Concha, que el público protestó por su mansedumbre. Fué foguero. Posada tiró a alinear, despachando al manso de una estocada. Palmeño, regular en un toro y mal en otro. Torón fué cogido, sin consecuencias, al rematar un quite valiente en su primer toro. Clavó tres pares de banderillas, que se ovacionaron. Con la muleta estuvo decidido. Mató de un pinchazo y una estocada que le valieron palmas. En su segundo estuvo pésimo, realizando una faena desconfiada y medrosa que el público protestó airado. Oyó un aviso y la bronca correspondiente.

EN CADIZ

Cogida de Armillita chico Con toros de Concha y Sierra actuaron Lalanda, Armillita chico y Bienvenida. Lalanda, bien con el capote en su primero, torreando por verónicas y en quites. La faena de muleta fué inteligente, de dominio. Matando, regular. En el segundo, que hubo de lidiar a causa de haber sido cogido Armillita chico, limitó Lalanda su actuación a tirarse pronto de delante el toro, consiguiéndolo de un golleteado caído, que provocó la protesta airada del público. Con su tercero realizó una faena de muleta muy valiente y torera, torreando rodilla en tierra. Fué ovacionado.

Bienvenida, bien con capote y muleta en su primero. Pésimo en su segundo, en el que oyó constantes broncas, y regular en el último. Armillita chico fué alcanzado por su primer toro al clavar un par de banderillas, resultando con un puntazo en la entrepierna, de pronóstico menos grave.

EN MALAGA

Lidieron ganado de Villamarta, Villalta, Barrera y Amorós. Villalta fué muy aplaudido por la faena de muleta a su primero. Mató de un pinchazo y media superior, que le valieron muchas palmas. En su segundo logró ser aplaudido al lanzar. Con la muleta estuvo valiente. Dió una estocada perpendicular y otra superior, siendo ovacionado. Barrera fué ovacionado en su primero, por cinco verónicas inmensas.

Con la muleta realizó una faena dominadora, aguantando serias tarascadas. Mató de media superior y un descabello. (Ovación.) A su segundo toro se lo llevó con la muleta a los medios, y solo con el bicho, hizo una gran faena, con dominio, de la que sobresalieron varios magníficos pases con ambas rodillas en tierra. (Ovaciones.) Entró derecho, para un pinchazo hondo y descabello. (Ovación, oreja, vuelta al ruedo y salida a los medios.) Amorós, regular en su primero y bien en el segundo, especialmente con la muleta. Cortó una oreja.

EN TOLEDO

Tomó la alternativa Carmelo Pérez. Actuaron con él Chicuelo y Ortega, lidiándose cinco toros de Sánchez Rico y uno de Terrones. Asistieron a la corrida el ministro de la Guerra y el director de Seguridad. El primero, de Terrones, fué manso. Carmelo Pérez recibió la alternativa de manos de Chicuelo. El bicho estaba difícil y el nuevo doctor actuó medroso, despachándolo como pudo. Oyó grandes protestas. En su segundo, un manso que buscaba la salida, saltando al collar, realizó una faena por la cara, con gran desconfianza. A la hora de matar estuvo pésimo. Una alternativa desdichada. Chicuelo levantó a la gente al torrear con el capote a su primero, dando once verónicas, ocho de ellas inmensas. Con la muleta realizó una faena eficaz, que le valió palmas. Mató de una estocada corta, buena. En su segundo lucióse al veroniquear. En el primer quite, en una caída de peligro, fué librado el picador de una cogida segura por Chicuelo, que dió al toro dos lances soberbios. Con la muleta hizo una faena de cerca y eficaz, para un pinchazo alto, entrando de prisa y con habilidad. Una estocada corta alargando el bracoito. (Silencio.) Ortega le tocó en primer lugar un toro manso, al que no pudo torrear con el capote. Se le foguó y siguió con guasa. Ortega hizo una faena obligando al bicho a embestir. (Aplausos.)

EN CIUDAD REAL

Celebróse novillada con ganado de Ceballos, que cumplió. La cuadrilla bufa de Llapiser, alcanzó un éxito. El novillero Rafaelillo despachó dos bichos muy valientemente. La tarde «El Empeñete» obtuvo un formidable éxito, y al final de su concierto tocó La Marsellesa y el Himno de Riego, que el público escuchó de pie. Por la noche Llapiser y sus huertes actuaron en la plaza de Toledo, que se llenó de público por ellos. Obtuvieron un ruidoso triunfo.

EN GUADALAJARA

Los novillos de Cobaleda fueron mansos. El público se arrojó al redondeo, teniendo que despejar la Guardia civil. Justino Mayor, Lázaro Obón y El Estudiante, despacharon la corrida decorosamente.

EN TOMELLOSO

Los novillos de Juste resultaron buenos. Raimundo Tafo quedó superior en sus dos toros, cortando orejas y saliendo de la plaza a hombros.

EN VITORIA

Hubo un lleno formidable. Los Charlots de Pagés alcanzaron éxito ruidoso en la lidia de dos becerros. Después la banda aragonesa «Emplas» dió un rejocío con cierto, con la lidia de otro becerro, siendo muy celebrados los trucos cómicos. Los artistas, junto con los campeonos de jota José Oto y Encarnación García, víéronse obligados a dar dos vueltas al ruedo.

Los muletazos fueron siempre dados en el terreno del bicho. Una desprendida y delantera. (Palmas.) Descabello al primer golpe. (Repitiéronse las palmas.) Su segundo embestia incierto. Ortega le dió varios lances, librándose con vista de las tarascadas. El bicho cumplió tardeando, y en el tercio de quites no se vio nada en absoluto. En palos hubo un par formidable de Alparagaterio. Ortega, al salir de un pase, se libró por verdadero milagro de una peligrosísima cornada. Luego hizo una faena de alioño sobre las piernas, para un pinchazo; más muletazos; otro pinchazo; más muletazos; otro pinchazo sin pasar el pitón, y media delantera. Descabello al tercer golpe, y hubo gritos.

ESTADO DE GITANILLO DE TRIANA

El doctor Segovia practicó a Gitanillo de Triana una cura que duró desde las doce hasta la una de la tarde. Al terminar entregó el siguiente parte: «Ha sido levantado el apósito y quitado el taponamiento de la herida de la naiga, que se encuentra en excelente estado. Continúa la pérdida del líquido cefalorraquídeo, persistiendo, por tanto, la rasgadura del sacro dural y el peligro de infección de la meningia espinal. Una vez curado, Gitanillo quedó postradísimo y sudoroso por el esfuerzo que había realizado.» Durante la tarde el herido experimentó algunas alternativas, pero acentuándose notablemente la debilidad, lo que hacía inspirar en algunos momentos grandes inquietudes. A las siete volvió el doctor Segovia a visitar al herido, y observó que el pulso le iba desapareciendo. Así se expresó en términos desconsoladores ante el apoderado del diestro y varios individuos de la cuadrilla. Las impresiones siguen siendo pesimistas.

MARTIN AGUERO

Anteanoche ingresó en el Sanatorio del doctor Crespo el diestro Martín Agüero, a quien ayer practicó una delicada operación en el pie el doctor Sanchis Perpiñán.

EL BANDERILLERO MANUEL PRIETO

Segue mejorando el banderillero Manuel Prieto. El doctor Segovia encontró la herida en buen estado. El herido está muy animado, no habiendo experimentado alteración febril.

El festival del domingo

Para el próximo domingo día 7, la empresa ha organizado una becerrada con precios económicos, con seis hermosos becerros de la acreditada ganadería de don Manuel Santos, de Madrid. Los encargados de estoquear estos seis hermosos becerros son los jóvenes y valientes diestros de la región Joaquín Castelló, de Onteniente; Antonio Pérez, de Valencia; Francisco Lahoz, del Grao; José Martín, de Alboraya; Francisco Serneguet, de Almería, y José Huguete, «Lejía», de Benimámet. La corrida empezará a las cinco de la tarde.

Un acontecimiento taurino para el próximo día 13

Por fin se ha ultimado el cartel de este festejo, cuyo anuncio ha logrado despertar inusitado interés en la afición. Mañana quedarán expuestos al público en los sitios de costumbre los carteles anunciadores. La terna de matadores está formada por Barrera y Ortega, las dos figuras del toreo que actualmente acaparan el interés. El ganado pertenece a la vacada del excelentísimo señor marqués de Guadalest, que tienen apartada para este festejo una corrida de nota.

Los muletazos fueron siempre dados en el terreno del bicho.

Una desprendida y delantera. (Palmas.) Descabello al primer golpe. (Repitiéronse las palmas.) Su segundo embestia incierto. Ortega le dió varios lances, librándose con vista de las tarascadas. El bicho cumplió tardeando, y en el tercio de quites no se vio nada en absoluto. En palos hubo un par formidable de Alparagaterio. Ortega, al salir de un pase, se libró por verdadero milagro de una peligrosísima cornada. Luego hizo una faena de alioño sobre las piernas, para un pinchazo; más muletazos; otro pinchazo; más muletazos; otro pinchazo sin pasar el pitón, y media delantera. Descabello al tercer golpe, y hubo gritos.

ESTADO DE GITANILLO DE TRIANA

El doctor Segovia practicó a Gitanillo de Triana una cura que duró desde las doce hasta la una de la tarde. Al terminar entregó el siguiente parte: «Ha sido levantado el apósito y quitado el taponamiento de la herida de la naiga, que se encuentra en excelente estado. Continúa la pérdida del líquido cefalorraquídeo, persistiendo, por tanto, la rasgadura del sacro dural y el peligro de infección de la meningia espinal. Una vez curado, Gitanillo quedó postradísimo y sudoroso por el esfuerzo que había realizado.» Durante la tarde el herido experimentó algunas alternativas, pero acentuándose notablemente la debilidad, lo que hacía inspirar en algunos momentos grandes inquietudes. A las siete volvió el doctor Segovia a visitar al herido, y observó que el pulso le iba desapareciendo. Así se expresó en términos desconsoladores ante el apoderado del diestro y varios individuos de la cuadrilla. Las impresiones siguen siendo pesimistas.

MARTIN AGUERO

Anteanoche ingresó en el Sanatorio del doctor Crespo el diestro Martín Agüero, a quien ayer practicó una delicada operación en el pie el doctor Sanchis Perpiñán.

EL BANDERILLERO MANUEL PRIETO

Segue mejorando el banderillero Manuel Prieto. El doctor Segovia encontró la herida en buen estado. El herido está muy animado, no habiendo experimentado alteración febril.

El festival del domingo

Para el próximo domingo día 7, la empresa ha organizado una becerrada con precios económicos, con seis hermosos becerros de la acreditada ganadería de don Manuel Santos, de Madrid. Los encargados de estoquear estos seis hermosos becerros son los jóvenes y valientes diestros de la región Joaquín Castelló, de Onteniente; Antonio Pérez, de Valencia; Francisco Lahoz, del Grao; José Martín, de Alboraya; Francisco Serneguet, de Almería, y José Huguete, «Lejía», de Benimámet. La corrida empezará a las cinco de la tarde.

Un acontecimiento taurino para el próximo día 13

Por fin se ha ultimado el cartel de este festejo, cuyo anuncio ha logrado despertar inusitado interés en la afición. Mañana quedarán expuestos al público en los sitios de costumbre los carteles anunciadores. La terna de matadores está formada por Barrera y Ortega, las dos figuras del toreo que actualmente acaparan el interés. El ganado pertenece a la vacada del excelentísimo señor marqués de Guadalest, que tienen apartada para este festejo una corrida de nota.

CAPITULO XVI

La angustia de una madre Nuestros lectores tendrán seguramente deseo de saber qué había sido de la señora Rosier desde su encuentro con Lartigues en el há-

nación García, víéronse obligados a dar dos vueltas al ruedo.

ESTADO DE GITANILLO DE TRIANA

El doctor Segovia practicó a Gitanillo de Triana una cura que duró desde las doce hasta la una de la tarde. Al terminar entregó el siguiente parte: «Ha sido levantado el apósito y quitado el taponamiento de la herida de la naiga, que se encuentra en excelente estado. Continúa la pérdida del líquido cefalorraquídeo, persistiendo, por tanto, la rasgadura del sacro dural y el peligro de infección de la meningia espinal. Una vez curado, Gitanillo quedó postradísimo y sudoroso por el esfuerzo que había realizado.» Durante la tarde el herido experimentó algunas alternativas, pero acentuándose notablemente la debilidad, lo que hacía inspirar en algunos momentos grandes inquietudes. A las siete volvió el doctor Segovia a visitar al herido, y observó que el pulso le iba desapareciendo. Así se expresó en términos desconsoladores ante el apoderado del diestro y varios individuos de la cuadrilla. Las impresiones siguen siendo pesimistas.

MARTIN AGUERO

Anteanoche ingresó en el Sanatorio del doctor Crespo el diestro Martín Agüero, a quien ayer practicó una delicada operación en el pie el doctor Sanchis Perpiñán.

EL BANDERILLERO MANUEL PRIETO

Segue mejorando el banderillero Manuel Prieto. El doctor Segovia encontró la herida en buen estado. El herido está muy animado, no habiendo experimentado alteración febril.

El festival del domingo

Para el próximo domingo día 7, la empresa ha organizado una becerrada con precios económicos, con seis hermosos becerros de la acreditada ganadería de don Manuel Santos, de Madrid. Los encargados de estoquear estos seis hermosos becerros son los jóvenes y valientes diestros de la región Joaquín Castelló, de Onteniente; Antonio Pérez, de Valencia; Francisco Lahoz, del Grao; José Martín, de Alboraya; Francisco Serneguet, de Almería, y José Huguete, «Lejía», de Benimámet. La corrida empezará a las cinco de la tarde.

Un acontecimiento taurino para el próximo día 13

Por fin se ha ultimado el cartel de este festejo, cuyo anuncio ha logrado despertar inusitado interés en la afición. Mañana quedarán expuestos al público en los sitios de costumbre los carteles anunciadores. La terna de matadores está formada por Barrera y Ortega, las dos figuras del toreo que actualmente acaparan el interés. El ganado pertenece a la vacada del excelentísimo señor marqués de Guadalest, que tienen apartada para este festejo una corrida de nota.

CAPITULO XVI

La angustia de una madre Nuestros lectores tendrán seguramente deseo de saber qué había sido de la señora Rosier desde su encuentro con Lartigues en el há-

CAPITULO XVII

La angustia de una madre Nuestros lectores tendrán seguramente deseo de saber qué había sido de la señora Rosier desde su encuentro con Lartigues en el há-

CAPITULO XVIII

La angustia de una madre Nuestros lectores tendrán seguramente deseo de saber qué había sido de la señora Rosier desde su encuentro con Lartigues en el há-

CAPITULO XIX

La angustia de una madre Nuestros lectores tendrán seguramente deseo de saber qué había sido de la señora Rosier desde su encuentro con Lartigues en el há-

CAPITULO XX

La angustia de una madre Nuestros lectores tendrán seguramente deseo de saber qué había sido de la señora Rosier desde su encuentro con Lartigues en el há-

Los Deportes

Futbol

LOS PARTIDOS DE AYER

Levante, 2; Burjasot, 0. Correspondiente al torneo de promoción, jugóse este partido en el campo del Levante, resultando muy interesante y disputado. Presionó el Levante, que consiguió un goal en cada tiempo, ambos por mediación de Alamar.

Anticipadamente, el equipo femenino Valencia ganó a España por 1 a 0.

Gimnástico, 2; Selección, 0. Jugóse en Vallejo, como homenaje y beneficio del entrenador azulgrana señor Gómez. El Gimnástico se impuso a la selección formada por jugadores locales, aparte de Montañés, del Castellón.

Ganó el Gimnástico por dos a cero, marcados éstos por mediación de Campos y Torres, uno en cada tiempo.

Barcelona, 1; Praga, 0

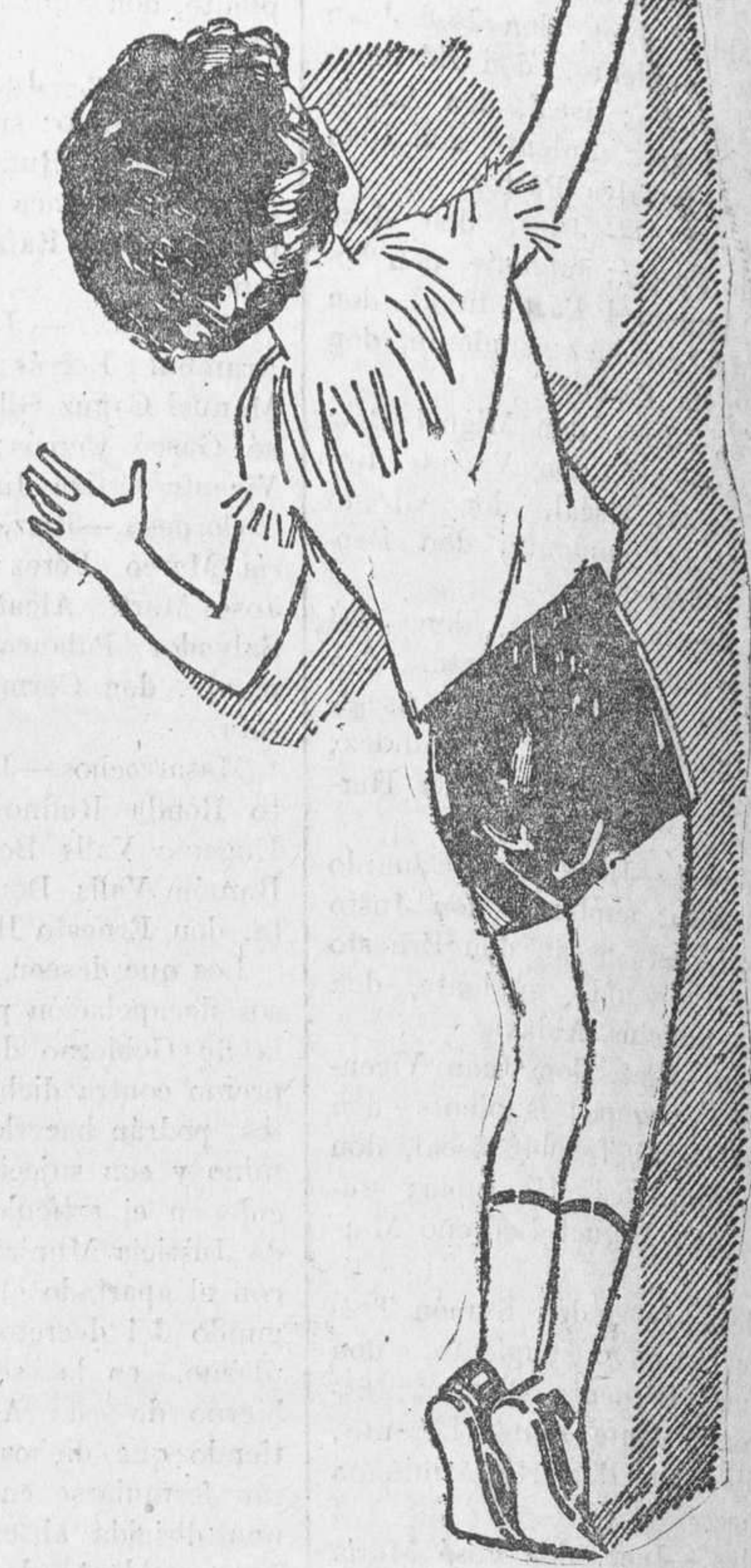
Dióse ayer en el campo de Las Cortés, resultando bastante aburrido. Arocha marcó, en la primera parte, el único goal de la tarde, que dió la victoria al equipo barcelonés.

A la mujer valenciana

Dentro de breves días un suntuoso palacio de la moda con exposición permanente de las últimas novedades brindará a usted un ambiente de buen gusto y elegancia.

La entrada enteramente libre dará también una impresión de bienestar, donde no sentirá la molestia de la compra obligada.

Podrá usted, señora, encontrar en GALERIAS AVENIDA todo lo que su necesidad o gusto refinado desee, sin recorrer tiendas y calles. Los precios razonables, rigurosamente fijos, marcados con cifras de todos conocidas, le permitirán favorecernos con su confianza, resultado que anhelamos.



Nos repetimos de usted, señora, sus attos. ss. ss. q. b. s. p.,

GALERIAS AVENIDA

50

Folleto de «La Correspondencia de Valencia»

Simona y María o la mujer detective

51

—¿Sois un joven verdaderamente ingenioso!—exclamó, lleno de entusiasmo.

—Cuidado, porque me lo vais a hacer creer —replicó Mauricio, echándose a reír.

—Y haréis muy bien en hacerlo. Tenéis razones sobradas para que vuestra vanidad sea disculpable.

Después preguntó, sinceramente interesado en el asunto:

—¿Estáis seguro de que María Bressolles vendrá a patinar aquí? —¿Ya lo creo!—repuso el joven. —Como que la he de traer yo mismo.

—¿Vos?
—Yo en persona.
—Entonces...
—¿Vendrá!
—Se me ocurre una observación.

—Decid.
—El sitio en que estamos no es en el que se patina generalmente.

—Ya lo sé.
—Pues no siendo el más concurrido...

—Por eso lo he elegido, precisamente.

—No lo entiendo.
—Si hubiera practicado la trampa en medio del lago, habría podido caer cualquiera en ella antes de llegar nosotros.

—Tenéis razón.
—Los patinadores no acostumbra a venir nunca por aquí.

—Por lo mismo...
—Todo se reduce a apelar a la astucia para atraer a la señorita Bressolles a este sitio, y creo que, llegado el caso, la astucia no ha de faltarme.

Lartigues se dió por convencido. Cesando en sus objeciones, preguntó:

—¿Habrá aquí profundidad bastante para que una persona se ahogue?

—¿Me hacéis pensar en ello!—exclamó Mauricio.—¿Se me había olvidado sondear la profundidad del lago en este lugar! Voy a reparar el olvido.

Mientras decía esto sacó del bolsillo el ovillo de bramante que llevaba a prevención y que, como se recordará, pidió al mudo.

Desarrolló el bramante, ató el herbiqui a un extremo para que hiciera peso y lo introdujo en el agua, que empezaba ya a helarse otra vez.

El bramante fué hundiéndose hasta tocar el fondo.

El joven tiró entonces de él. —Hay una profundidad de cerca de seis pies—dijo, midiendo la parte mojada.—Es más de lo que se necesita.

—Sí, es bastante —asintió su compañero.

—Y luego, que aun suponiendo que María no se ahogase, un baño en este tiempo y con el frío que hace, bastaría para proporcionarle una pulmonía de la que no sería fácil que saliera.

—Eso estaría aún mejor.
—Su cariñosa mamá la curaría con tanto esmero, que contribuiría a que muriera antes.

Estas palabras fueron acompañadas de una sonrisa, que secundó Lartigues.

Cuando los dos acabaron de reír, el camarada de Verdier dijo:

—Todo eso está muy bien; pero después del accidente no dejaría de instruirse sumaria acerca del mismo.

—Es lo probable—afirmó Vasceur.

—Descubrirían que ha sido cortado el hielo.

—¿Qué importa?
—¿No teméis...?
—Absolutamente nada.

—Pues a mí me parece...
—¿Quién podría acusarnos a vos o a mí?

—Nadie, en efecto.
—¿Harán la culpa a los peccadores furtivos...

—¡El vez.
—O a alguno de esos imbéciles que hacen daño por el solo gusto de hacerlo.

—Decís bien.
—Y, mientras tanto, nosotros, sin riesgo alguno, celebraremos el buen resultado de mi ardid.

—Vuelvo a admiraros.
—Admiradme cuanto queráis, pero démonos prisa en marcharnos. Tengo un frío muy grande y me estoy cayendo de sueño.

—Y, además, está nevando. Acaban de caerme agua y copos de nieve en la mano.

—No es nieve.
—¿Qué es, entonces?
—Escarcha.

—Tanto mejor. La escarcha contribuirá a que se cierre cuanto antes el agujero, sin que nadie pueda conocer nada.

Los dos hombres empezaron a andar con precaución, dirigiéndose a la orilla.

Quando pusieron el pie en tierra firme, Lartigues preguntó:

—¿Por dónde pasaremos?
—Por la avenida de Saint-Maurice—respondió Mauricio.

—¿Y por qué por allí?
—Porque ayer fué sábado, día de bodas...

—¿Y qué?
—Y acaso hallemos algún coche en los alrededores del Salón de Familias.

—¿En todo pensáis!
—En todo hay que pensar.

—Pues vamos deprisa. Ahora soy yo quien está helado.

Siguieron andando.
Realizóse la esperanza de Mauricio al llegar a la avenida mencionada.

Lartigues y su acompañante, que supieron adoptar el aspecto de trabajadores algo alegres, subieron a un coche que los llevó a la calle de la Ville-l'Éveque, donde se apearon.

Daban las cinco de la mañana. —Vámanos en seguida a la calle de Surennes—dijo Mauricio.

—No—le respondió el falso capitán.

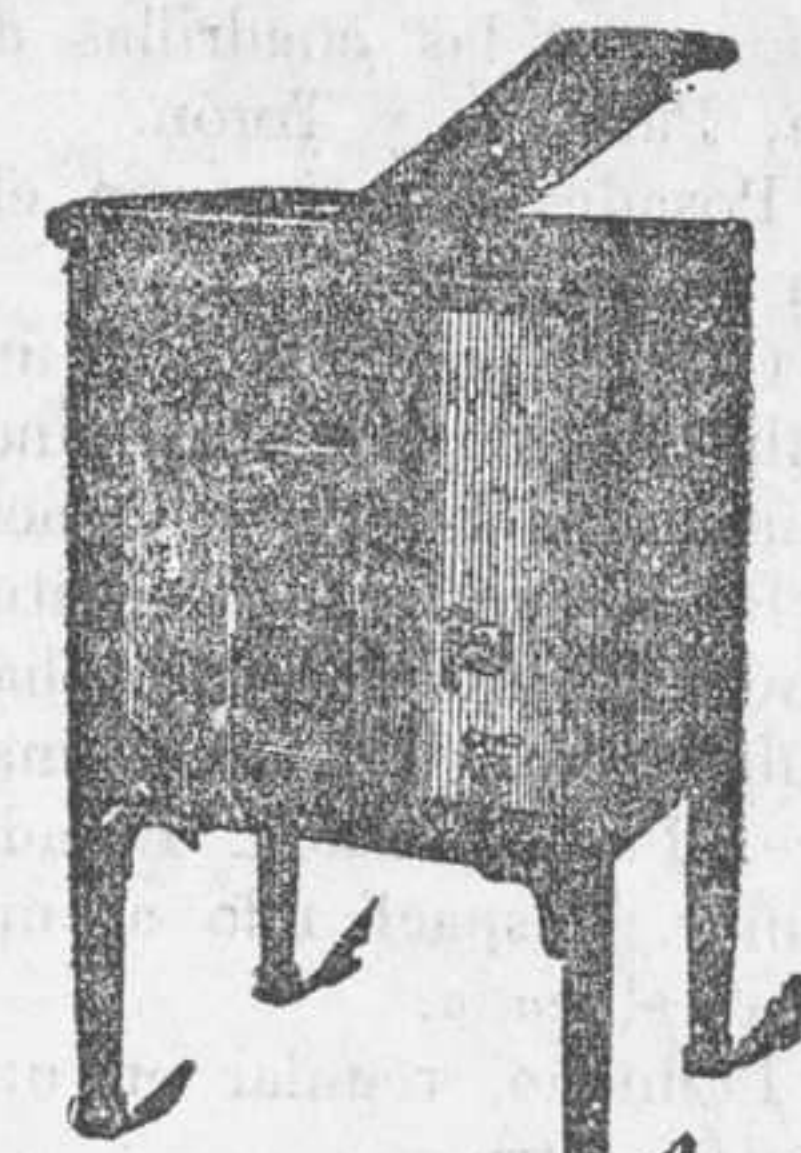
—¿Por qué?
—Le dije al cochero que nos dejara aquí, porque se me ocurrió un proyecto...

—¿Cuál?
—Vais a verlo.
—Explicadme.

—Seguidme, y no digáis una palabra.

La calle estaba completamente desierta.

NEVERAS, desde 55 pesetas



Gran surtido de Neveras y Heladoras

Las mejores construidas
Las de más duración
Las de mejor resultado

Ernesio Ferrer, S. A. - Barcas, 2

BOTELLAS Y FRASCOS

de todas clases, encontraréis en Victoria Eugenia, 41. COMPRA Y VENTA POR MAYOR Y MENOR

Gaseosa "frigorífica"

Pídala en todas partes, por ser la mejor

Monte de Piedad Almoneda

El día primero y siguientes no festivos del mes de junio, a las tres de la tarde, y en el local de costumbre (Vilaragut, número 2 principal), con intervención del corredor don Salvador Pérez, se verificará la almoneda de las alhajas, ropas y demás efectos de plazo vencido, procedentes de la Central y sucursales,

Fábrica de artículos para viaje y de piel

Ricardo Garriga

Especialidad en maletas para muestrarios y equipajes, muncos y cuvetas de fibra vulcanizada maletas para autos, bolsos de señora, artículos para regalos, caza y sport.

Despacho: PAZ, núm. 5

Teléfono 13.429
Talleres: Guillem de Castro, 21, Valencia.